REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SEVILLA
Reg. SAL.: 2024016314
Fecha Hora: 23/12/2024 12:18:18

CIRCULAR: 398/2024.
ASUNTO: Acta Junta General 3 de junio de 2024.

PRIORIDAD:
☐ Muy alta
☐ Alta
☑ Normal

Resumen: Acta de la Junta General celebrada el pasado día 3 de junio.

GENERAL

Estimado/a compañero/a:

Como es costumbre de esta Junta de Gobierno, adjuntamos el acta de la Junta General celebrada el pasado 3 de Junio, para su lectura previa a la Junta General del próximo 26 de Diciembre.

Aprovechamos para transmitirte nuestros mejores deseos, que pases una Feliz Navidad y tengas un estupendo 2025.

Atentamente,

Vº Bº
Jaime Román Alvarado
PRESIDENTE

Rosalía García Arista
SECRETARIA

REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Sevilla, siendo las veinte treinta horas del día tres de junio de dos mil veinticuatro, en segunda convocatoria y en el Salón de Actos del Colegio de Farmacéuticos, c/ Alfonso XII núm. 51 y con la asistencia de los Sres. Farmacéuticos a continuación relacionados:

Alfonso Montes Pérez
Lucía Saenz Suarez
Jesús Cruz Vázquez
Antonio de Miguel Albarreal
Jaime Román Alvarado
José Manuel Manzanares Olivares
Leopoldo Romero Muñoz
Ramón Ramírez Mota
Cristina Sarmiento Gas
Germán Díaz Luengo
Marta Montes Berriatúa
Francisco José Chacón Ormazabal
Mª Eulalia Gómez-Pantoja Cabezas
Mª Luisa Hermosa Sánchez de Ibargüen
María Romero Barrero
Juan Carrascosa Moreno
Manuel Pérez Fernández
Isabel Galán Parra
Mª José de la Matta Martín
Antonio Hoys García
Carmen Berriatúa Horta
Francisco Manuel Jiménez Ortiz
Rosalía García Arista
Julián Laínez Troya
Rosario Lora Vázquez
Domingo Ortega López
Pilar León Lozano
Araceli León Campo
Dolores Adela Larrey Murillo
Concha Lasarte Carrero
Rocío Morales Rodríguez
Encarnación García Bermúdez
Jaime Álvarez Díaz
Pilar Turmo Fernández
Juan Pedro Vaquero Prada
Nuria Vargas Sánchez
Julio Cansino Calvo
Santiago Lasarte Carrero
Augusto González Borrego
Lola López Jaldón
Mª Auxiliadora Escalante Fernández-Palacios
Cristina Montes Berriatúa
Federico Martín-Zamorano Llamas
Marisol Pedrosa Carrera
Fernando Cansino Calvo
Juan Curiel López
Jose Mª de Troya Benjumea
Jesús Muñoz Ruiz-Canela
Francisco Gaviño González
Mª Carmen Sánchez López
Pedro J. Martagón Rivero
Milagros Olías Valdés
Fernando Franco Fernández
José Arturo Machuca Aguado
Felipe Andrés Márquez Morales
Javier Cuesta González
Manuel Lorenzo Velasco
Francisco José Ruiz Rodríguez
Fernando Ferrer Martín Hinojosa
Ada González León
María Muñoz de la Matta
Ana Isabel Nieto Masa
José Luis de los Santos León
Nuria Muñoz Muñoz
Antonio Campos Garrido
Gonzalo Sánchez León

REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

Sara Gómez García
Mª Ángeles de Rojas Álvarez
Cristina Morera García de Cosío
María Sanabria Ramírez
Mª Cristina Mirón González
José Mario Doblado Ponce de León
Francisco González Sanabria
Socorro Mena Alvarado
Santiago Labrador Freire
Esperanza Rider Pérez
Rafael Tejada Romero
Antonia Jesús Velasco Godoy
Lucía García Páez
José Rodríguez Mira
Lola Blázquez Pérez
Enrique Campello Quero
Eva Mª García Sánchez
Luisa Mª Caicedo Martínez
Mª José Galicia Campos
Belén Gómez Verástegui
Francisco González Lara
Carlos Jurado Pérez
Mª Nieves González Aguilar
Daniel Falla Arce
Francisco del Prado Montoto
Salud Jiménez Jiménez
Tomás Yuste Romero
Francisco Murillo Delgado
Cristina Arnaud Sánchez-Mariscal
Mercedes Escalante Fernández-Palacios
Manuel Léon Ortega
Olga González Aguilar
Ignacio del Pino del Pino
Luis Antonio Cedeño Gómez
María Ferraro Mena
Daniel Urpina Arca
Rafael Cirera Guiraum
Juan José Ríos Rosas
Enrique Ojeda García
Carmen García Trigueros
Luisa Rosa Calero Galán

Joaquín Sayago Massoni
Inmaculada Molina Díaz
Jesús Pedro Juárez Martín
Francisco José Gamero Moreno
Amalia García-Delgado Morente
Jesús Fernández García
Pastora Peña Peña
Cecilio Sáez Sabariego
Rocio Castillo García de Arboleya
Matilde Muñoz Salmerón
José Miguel Murillo Delgado
Lourdes Andrés Martín
Julio Carlos González Márquez
Joaquín Venegas Reyes
Irene Pérez Pérez
Mª Rosario Arenas Gordillo
Javier Juárez Manzano
Virginia Barea Cordones
Alejandra Barea Cordones
José Rodríguez Cánovas
Manuel Jurado Pérez
Mercedes Bachiller Soler
José Joaquín Ávila Olías
Juan Fernández Melo
Mª Fernanda Martín Cancho
Mª Esther Vilches Gargallo
María Laguillo Candau
Mª Concepción Lancha Sánchez
Nuria Barbero Rodríguez
María Victoria Cano Gallego
Luis Felipe Ochoa Suárez
Rafael de Rojas Álvarez
Felipe López Romero
Gonzalo Fernández Jiménez
Javier Rodríguez de Moya Vera
Juan Luis Morell Gutiérrez
Carmen López Romero
Mª José Peña Carrasco
Esteban Moreno de Rojas
Jesús Gómez Álvarez de Toledo
Coral Sánchez Romero
Marta Honstench Montaño

Rocío Ramírez Mota
Luis Melgarejo Domínguez
José A. Ramos Sánchez
Esteban Moreno Toral
Pilar Ruiz-Cabello Turmo
Carmen Gentil Álvarez-Ossorio
Ramón Tomás Piñero Díaz
María Domínguez Barragán
Cristina Morejón Vargas
Leopoldo González Sanz de Andino
Juan Manuel Martos del Espino
Francisco Javier Ramírez Mota
José Luis Conde Hipólito
Ángela Pérez Martín de la Hinojosa
Francisco Jódar Lluch
Mª Isabel Andrés Martín
Antonio Valdés Arenas
José Manuel Andrés Martín
Guillermo Samaniego Velasco

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se adjunta.

2º. Información de la Presidencia.

3º. Información de Secretaría.

4º. Información de Tesorería. Presentación de liquidación del presupuesto, memoria económica y cuentas anuales 2023. - Acuerdos a tomar.

5º. Ruegos y preguntas.

El Presidente da la bienvenida a los colegiados y las gracias por la asistencia, y se congratula por el alto número de asistentes; es una señal de que la profesión está más viva que nunca.

Comenta que nos acompañan en esta junta general el asesor jurídico de la Junta de Gobierno, D. Pablo Lucena Jurado, y el consultor financiero colegial, D. Pablo Martín Pelegrín, que está realizando con mucho acierto tareas de reestructuración financiera y labores de gerencia desde enero de 2024.

1.- **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

La Secretaria somete el acta a votación. Asistentes 171 colegiados.

VOTOS A FAVOR: 96
VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 75.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2.- **Información de la Presidencia.**

El Presidente explica que habrá intervención de su parte para la información de presidencia y la Vicepresidenta hará la información sobre aspectos de digitalización y comunicaciones.

Información de Presidencia.

"En esta Junta General vamos a trasladaros una información exhaustiva, profunda y responsable, fruto del trabajo conjunto de una Junta de Gobierno que combina los valores de responsabilidad y transparencia en su quehacer diario.

Primero informaros que se ha producido un relevo en la Vocalía de Hospital, Laboratorio Clínico y Administración al entrar Enrique Contreras Macías, joven y activo farmacéutico hospitalario de San Juan de Dios en lugar de Fátima Caracuel de Castro, a la cual quiero expresar y que conste en acta nuestro agradecimiento y felicitación por este año de trabajo al servicio del colegio.

El objetivo principal de esta Junta General del mes de junio es fundamentalmente aprobar las cuentas anuales del año anterior y hoy nuestra Tesorera (Cristina Montes) expondrá la liquidación del presupuesto 2023 a 31 de Diciembre y nuestro Consultor Financiero (Pablo Martín) os trasladará las ideas principales de la auditoria del año 2023, cerrada en este mes de mayo de 2024 y realizada por los mismos auditores que años anteriores.

Desde la Secretaría, Rosalía García y Nuria Muñoz nos van a informar de la intensa actividad colegial que están desarrollando en multitud de procesos y Pablo Morell, como Vocal de Oficina de Farmacia nos expondrá las líneas de trabajo de los Vocales de la Junta de Gobierno.

La información de presidencia la vamos a compartir Macarena Pérez y yo abordando temáticas complementarias.

MODELO REGULADO DE FARMACIA: RETOS DE FUTURO.

Quiero comenzar reflexionando sobre nuestro "modelo regulado de farmacia actual" en el siglo XXI, sus fortalezas, sus debilidades y sus retos. Como fortalezas principales de nuestro modelo tenemos la gran cercanía y accesibilidad de la farmacia debido a la planificación territorial, pero sobre todo la C con mayúsculas de la CONFIANZA de las personas, de los pacientes, que nos cuentan sus problemas de salud, que nos consultan y evidentemente eso es fruto de una enorme profesionalidad de los equipos de nuestras farmacias, de los farmacéuticos titulares y de los farmacéuticos adjuntos. Sobre nuestras debilidades podríamos recoger que al estar "regulados" nuestro principal cliente, regulador y pagador es la Administración, en nuestro caso Consejería y SAS, y ello conlleva una necesidad de interlocución continua para llegar siempre a marcos de estabilidad jurídica y económica. Y creo que nuestra mayor debilidad es que trabajamos paralelos al sistema sanitario, no estamos conectados a los procesos asistenciales del sistema ni tenemos acceso a la información clínica necesaria y por tanto no se nos ve por una gran parte de la sociedad y de la administración como agentes sanitarios, sino como una mera red logística de entrega de medicamentos a la población. Mi balance personal tras analizar fortalezas y debilidades es un balance muy favorable porque nuestro modelo de farmacia, como modelo de negocio profesional, responde por una parte a las necesidades de la administración para una adecuada cobertura geográfica de las farmacias que garantiza la accesibilidad al medicamento, y por otra parte damos un magnífico servicio a la población que tiene profesionales sanitarios cercanos, formados y expertos en el medicamento y, por último, es favorable para nosotros económicamente porque nuestras farmacias presentan cuentas de resultado estables con buenos indicadores de rentabilidad.

Mi apuesta decidida y la de mi Junta de Gobierno es que debemos trabajar unidos creando sinergias entre todas las instituciones profesionales (colegios, sociedades científicas, cooperativas, patronal farmacéutica, sindicatos profesionales, universidad) para consolidar este modelo de farmacia al mismo tiempo que tendremos que asumir retos evolutivos como lo hacen todas las profesiones en esta sociedad tan cambiante del siglo XXI con nuevos valores culturales, tecnológicos, sociales y sanitarios. Creo firmemente que nos encontramos en una ventana de oportunidad evolutiva.

Como retos principales para nuestro modelo de farmacia regulado, yo destacaría tres que están íntimamente relacionados entre ellos.

1. La comunicación, colaboración y coordinación con Atención Primaria y ámbito privado.
2. Desarrollo del rol profesional del farmacéutico comunitario (farmajóvenes, carrera profesional, especialización en farmacia comunitaria…)
3. Realidades sociosanitarias y demográficas del siglo XXI: envejecimiento poblacional, cronicidad y atención farmacéutica domiciliaria.

El plan estratégico de trabajo de esta Junta de Gobierno con la valiosa colaboración de nuestro departamento técnico colegial va en este sentido y así podemos destacar las siguientes líneas de trabajo:

- Se está trabajando desde el punto de vista político y técnico con los tres grandes distritos de Sevilla, manteniendo reuniones con los gerentes y directores médicos al mismo tiempo que de la mano de los farmacéuticos de atención primaria, estableciendo reuniones multidisciplinares con el objetivo de fomentar la comunicación y el trabajo conjunto centrado en la mejora de la gestión de la medicación y los resultados de salud de los pacientes. Estamos reorganizando las zonas farmacéuticas para que queden más estructuradas alrededor de los centros de salud y fomentar, a través del delegado de zona, reuniones mensuales conjuntas entre médicos, farmacéuticos y enfermeros. Estamos realizando grupos focales multidisciplinares entre directores médicos de centros de salud y farmacéuticos comunitarios para establecer las necesidades de colaboración y poder planificar los proyectos colegiales hacia ellas. El objetivo es crear un escenario con una relación más sólida entre el farmacéutico comunitario y los médicos y enfermeras de primaria que nos ayude a trabajar de manera colaborativa y evitar muchos incidentes del día a día.

- El enfoque de trabajo multidisciplinar es una necesidad histórica de esta profesión y bajo esa premisa venimos desarrollando un proyecto como Solufarma, de educación sanitaria a la población en fotoprotección y prevención de cáncer de piel de la mano del Servicio de Dermatología del Hospital Costa del Sol y la Universidad de Sevilla. Con el Ayuntamiento de Sevilla y conjuntamente con el Colegio de Enfermería, de Médicos, referentes del Hospital Virgen Macarena y Virgen del Rocío y Asociaciones de Pacientes hemos celebrado en este semestre dos grandes jornadas de salud multidisciplinares sobre RCV y respiratorio en la Plaza Nueva con gran éxito de asistencia, y donde lo más importante que quiero destacar es que en las mismas mesas de trabajo participaban conjuntamente enfermeras y farmacéuticos compartiendo protocolos de actuación complementarios.

- Se ha comenzado a trabajar la línea del municipalismo de la mano del presidente de la Diputación y a través de convenios específicos con ayuntamientos para que los farmacéuticos de los pueblos se conviertan en referentes de salud para proyectos municipales. Así se han realizado en Cazalla de la Sierra y en Los Palacios y Villafranca.

- La colaboración del colegio con asociaciones de pacientes a través de convenios específicos, organización de jornadas de salud es una línea de éxito de esta Junta de Gobierno que consolida el concepto de farmacia social. En esa misma línea estamos implementando proyectos conjuntos con Cáritas y la ONG + que farmacias.

- Seguimos consolidando los Grupos de trabajo del Colegio de Sevilla buscando la integración de farmacéuticos titulares y adjuntos, el aumento del número de grupos y los participantes en los mismos.

- Impulsamos de manera proactiva todos los proyectos asistenciales del CACOF: Mapafarma, SPD, axón ictus, y tabaquismo con talleres colegiales que están teniendo mucha participación.

- Especial importancia tiene la labor que están realizando los vocales específicos de esta Junta de Gobierno para acercar el colegio a otras modalidades de ejercicio diferentes a la oficina de farmacia, que como todos sabemos es la mayoritaria. La Vocalía de Hospital, Laboratorio Clínico y Administración, con su nuevo vocal al frente acaba de crear sus comisiones de farmacia hospitalaria y de salud pública con compañeras muy proactivas. La Vocalía de Distribución e Industria ya está consiguiendo aunar a los colegiados de esa modalidad para implementar acciones específicas. La Vocalía de óptica y Ortopedia ha realizado reuniones muy productivas con el Colegio Andaluz de Ópticos y con Asociaciones de Pacientes. La Vocalía de Docencia tiene en su comisión profesores colegiados de la universidad pública, de la universidad privada y de los centros de enseñanza de formación profesional a técnicos de farmacia.

<u>ACTUALIDAD FARMACÉUTICA NACIONAL Y AUTONÓMICA.</u>

Sobre la actualidad que recogemos del Consejo General os cuento lo más relevante.

- *El pasado mes de febrero tuvo lugar en Valencia el Congreso Nacional organizado por el Consejo General con una alta asistencia de*

farmacéuticos y buena representación de los farmacéuticos de Sevilla, con ponencias y comunicaciones tipo poster.

- *Se ha publicado recientemente una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana a favor de los SPFA. Es muy importante porque crea jurisprudencia y consolida las competencias profesionales para realizarlos.*

- *Mantiene el Consejo General buenas relaciones con el Ministerio de Sanidad, que tiene un enfoque muy social de la farmacia pero que normativamente y a nivel parlamentario sus acciones no van a tener recorrido por peso político.*
- *En reuniones con la Dirección General de Farmacia se avanza en la posibilidad de sustituir formas farmacéuticas por Ley y definir el papel del farmacéutico en los centros sociosanitarios y la AF domiciliaria.*

- *De Europa llega una revisión mejorada de los planes de estudio de farmacia con la incorporación de asignaturas que todos hemos comentado alguna vez como fisiopatología, inmunología, farmacoeconomía.*

- *Se ha trabajado muy bien desde el Consejo General con un panel de expertos en un estudio de la farmacia comunitaria y su rol en los programas de vacunación. Los resultados son alentadores y se van a presentar próximamente.*

- *El próximo 19 de junio tomará posesión el nuevo comité directivo del Consejo General (continuidad) tras un periodo electoral sin elecciones.*

Sobre la actualidad más cercana del CACOF os cuento lo más destacado:

- *El CACOF cuenta con un nuevo comité directivo (continuidad) tras un periodo electoral sin elecciones.*

- *Convenio SAS CACOF sobre promoción del uso de genéricos ha sido recurrido recientemente por farmaindustria y CEOFA. Iremos informando. La campaña de comunicación en colaboración con SAS se ha lanzado recientemente. Las incidencias entre médicos enviando mensajes a las farmacias y farmacéuticos enviando mensajes a los médicos desgraciadamente utilizando al paciente como mensajero son situaciones puntuales que se hacen virales teniendo en cuenta que hablamos de 8000 médicos y 4000 farmacias en Andalucía.*

- *Se está ultimando un convenio con laboratorios de vacunas al estilo del de tiras reactivas para que estos laboratorios abonen la diferencia. Vamos tarde y mal desde el principio en este tema.*

- *El módulo de Axón vacunas ha recibido un reconocimiento del ministerio con la importancia que eso tiene y va a salir ya la App axón ciudadanos con parámetros, medicación habitual y hospitalarios.*

- *Modificaciones de la Ley de Farmacia de Andalucía vía Decreto Ley para conseguir mejoras en determinados aspectos para final de año. Concurso de farmacias para próximos meses premiando a los establecidos en pueblos pequeños tras 10 años de ejercicio. Se habla de 125 farmacias aproximadamente en Andalucía. Horario mínimo obligatorio del titular de forma continuada y adaptado a las necesidades profesionales de la farmacia. Desaparición del artículo 60 que regula las subastas. Os iremos informando cuando tengamos documentos de trabajo.*

Para terminar mi información y dar paso a Macarena Pérez quiero que recordéis lo que decíamos en la Junta General de diciembre sobre el resultado del informe económico pericial que realizamos a 30 de junio de 2023. Manifestaba que nuestro colegio estaba en pérdidas y ese resultado negativo de la economía colegial ha sido ratificado tras el cierre de la auditoria del 2023 realizada por la misma empresa auditora que años anteriores.

Los números se van a explicar posteriormente con detalle, pero yo quiero adelantar cuatro cuestiones importantes a modo de titulares.

1. *Nuestro colegio presenta unas pérdidas importantes provenientes de los últimos ejercicios. Nos encontramos con una situación heredada.*

2. *El diagnóstico es una gestión deficitaria colegial y una falta de control durante los últimos años.*

3. *La responsabilidad de esta situación, según los estatutos colegiales, es de la Junta de Gobierno anterior.*

4. *La actual Junta de Gobierno está realizando una gestión muy responsable de la situación buscando el equilibrio entre transparencia y prudencia."*

Información de Vicepresidencia:

"Buenas noches a todos.

Voy a hablar brevemente sobre los proyectos tecnológicos del colegio, el estado de la tecnología en el mismo y sus consecuencias más importantes.

En primer lugar, la migración de la red corporativa. Sobre este tema hemos hecho varias reuniones informativas en las que explicábamos detalladamente como había sido el proceso durante el periodo septiembre-diciembre de 2023, pero lo vuelvo a contar de forma resumida para los que no estuvisteis:

Finalización del contrato a 30/12/2023, análisis de las diferentes opciones del mercado (Telefónica, Vodafone y Orange), asesoramiento externo para hacer estudio comparativo de las ofertas (Proxya) y decisión.

Desde enero se viene trabajando intensamente en el proyecto de migración de nuestra red corporativa, tanto por parte de los ingenieros de Orange por supuesto, como del colegio y de la Junta de Gobierno. Agradecer especialmente a María Domínguez, nuestra Vocal de Digitalización, por la dedicación a este proyecto ya que hemos perdido la cuenta de las horas de trabajo que se le han dedicado para que todo salga bien.

El proyecto hoy en día está en la fase de pilotaje. En cuanto a las instalaciones en las farmacias por parte de Orange podéis ver que está prácticamente terminado y en el colegio las conexiones centrales a los diferentes servicios que soporta la red privada están prácticamente listos. La fase de pilotaje en farmacias terminará este próximo viernes. A día de hoy unas 12 farmacias están ya funcionando en la nueva red de Orange y a partir de la semana que viene comenzará la migración en sí. Os iremos informando semanalmente a las farmacias que estén en el calendario de migración. Se ha ampliado la fecha de finalización de la migración hasta el 30 de septiembre, en parte debido a retrasos en los trabajos de conexiones centrales y también para ser conservadores con los plazos y no aumentar excesivamente la tensión del proyecto. En cualquier caso, a nivel de costes para el colegio no supone un perjuicio.

Beneficios para las farmacias:

Renovación de equipos, algunas farmacias tenían equipamiento ya obsoleto y fuera del soporte técnico de los fabricantes, lo que suponía un riesgo en

caso de avería de router y fallo en el servicio de receta XXI mientras la situación se resolvía.

Conexión de mayor calidad y velocidad, lo que nos abre la posibilidad de unificar todos los servicios que tenemos a través de líneas complementarias sobre la red corporativa. Esto supone un ahorro estimado para las farmacias de al menos 1 millón de euros.

Beneficios para el Colegio:

Revisión y puesta al día de las conexiones de la sede central; conexiones y equipos que habían ido quedando obsoletos y en algunos casos no garantizaban la seguridad.

En el contrato con Orange se negoció la incorporación de un técnico de forma presencial en el colegio que ya está trabajando codo con codo con el departamento de informática, con Jesús Ortega de Ticfarma y por supuesto con María Domínguez, en el desarrollo del proyecto. Liberamos así a nuestro personal para poder desarrollar otras iniciativas.

Ahorro económico en el caso del colegio. Se estima un ahorro económico durante el contrato cercano a los 2 millones de euros, ya que todas las farmacias pagarían exactamente la misma cuota mensual y el colegio no "subvencionaría" parte de la misma como viene pasando actualmente, además de dejar de asumir el coste de los operadores de fibra locales, que en el nuevo contrato con Orange corre a su cargo.

En conclusión, cuando hayamos finalizado este proceso a finales de septiembre, tanto las farmacias como el colegio tendremos un mejor servicio a menor precio. Mientras dure el mismo intentaremos minimizar las molestias para las farmacias, pero una intervención es inevitable.

DEUDA TECNOLÓGICA

Como ya se ha comentado anteriormente, en septiembre comenzamos a trabajar con Proxya, una consultora tecnológica que, además de ayudarnos en el proceso de selección de Orange ha estado realizando un trabajo de análisis tecnológico del colegio en profundidad.

Los resultados preliminares son los que comparto en la diapositiva. La falta de planificación de las inversiones y el mantenimiento necesarios en tecnología en los últimos años nos ha llevado a una situación de deuda

tecnológica; nos encontramos con unas necesidades que hay que afrontar sí o sí que son de diversa naturaleza: obra, licencias, equipos, personal, etc… esto supondrá realizar una serie de inversiones que se han valorado entre 750.000.- € y 1,5 millones de euros.

Se sigue trabajando en este sentido para priorizar y calendarizar las intervenciones necesarias y seguiremos informado conforme se vayan acometiendo los distintos proyectos.

NUEVO CONTRATO: VERIDATA.

Este tema, que como todos sabéis es de rabiosa actualidad, merece una explicación con calma de la situación. Antes de eso sí os queremos pedir disculpas a todos por lo precipitado de la situación, por el nerviosismo e incertidumbre que se ha generado con la misma, por otra parte, comprensible cuando se habla de un tema tan delicado como es el tratamiento de las recetas y la facturación de todas nuestras farmacias, que supone básicamente el sustento de la mayoría de las mismas.

Con el proveedor de la recogida y facturación de recetas se ha seguido el mismo procedimiento que con otros proveedores (como ya os explicará más adelante Rosalía García). El mismo, pero más exhaustivamente por ser un servicio crítico para las farmacias y por supuesto para el colegio.

Previamente a la finalización del contrato se han analizados las diferentes alternativas disponibles en el sector (DATINZA, INDA Y VERIDATA). Después de un estudio comparativo de las diferentes propuestas se ha seleccionado Veridata siguiendo criterios no sólo económicos (que también) pero sobre todo por calidad de la información disponible para las farmacias, y margen de recorrido para el colegio en cuanto a digitalización de procesos. En los próximos meses se va a trabajar intensamente para avanzar en este sentido.
Nuestro planteamiento inicial tras tomar la decisión era abrir un periodo de transición de 4 meses, para hacer un cambio controlado de todo el proceso y a partir de septiembre tener ya la recogida y facturación en Veridata, pero nos hemos llevado una ingrata sorpresa con la reacción de Datinza, que tras más de 30 años de contrato con nuestro colegio, decide no respetarnos el precio del servicio (precio que ya era objetivamente alto) sino que nos plantea una subida que nos suponía un sobrecoste de más de 200.000 € sólo en ese periodo de 4 meses.
En esta situación, nosotros como colegio y defendiendo los intereses de todos los farmacéuticos considerábamos que ceder ante esa situación NO

ERA UNA OPCIÓN, por los que hemos hecho un esfuerzo tremendo, una auténtica contrarreloj para llegar a la facturación de mayo con Veridata, agradecimiento al departamento de facturación por su colaboración desde el primer instante y por supuesto al equipo de Veridata y a Cristina Montes, nuestra tesorera, sin su trabajo no hubiera sido posible llegar.
Algunas palabras sobre VERIDATA, es una empresa de Granada, que hace actualmente la facturación de 4 colegios andaluces, con Sevilla son 5; (entre otros muy importantes como por ejemplo el colegio de Madrid) por tanto conocen el proceso perfectamente. Además tienen una clara orientación de servicio al colegio y a los colegiados y un alto nivel de desarrollo de soluciones a medida para las necesidades de los colegios. Han demostrado en estos pocos días una gran sensibilidad y agilidad a la hora de poner en marcha todo lo necesario para darnos servicio y estamos convencidos de que van a ser un partner importante para este colegio.

CONCLUSIONES
Tras estos primeros meses como junta de gobierno podemos concluir que, en cuanto a la tecnología, tan necesaria para el desarrollo de la actividad diaria del colegio, los colegiados y las oficinas de farmacia, ha habido una falta de planificación y de inversión en los últimos años. Esto ha sido un hallazgo completamente inesperado, ya que el colegio de Sevilla siempre fue un referente en cuanto a digitalización, pero los hechos son los que son, nos enfrentamos a una organización con alto grado de obsolescencia en sus recursos tecnológicos, que va a necesitar de inversión muy importante en los próximos años, con el coste económico que eso va a suponer, un reto realmente difícil para esta junta de gobierno dada la situación financiera del colegio, que afrontamos con responsabilidad y toda la dedicación que sean necesarias. "

3.- **Información de Secretaría.**

También se divide en tres partes, informando la Vicesecretaria de la parte de formación, el Vocal de Oficina de Farmacia de la actividad de las distintas Vocalías y la Secretaria hará la información de secretaría propiamente dicha.

Información de Vicesecretaria:

"*FORMACIÓN*

La información de las actividades formativas comprende el curso 23-24, de junio a junio.

Se han realizado un total de 55 actividades formativas en las que han participado más de 2.000 alumnos. De estas aproximadamente un 40% ha sido presencial, un 15% online y el resto ha compartido la opción presencial y transmitida en streaming, modalidad que nos permite cubrir todas las necesidades y llegar a mayor número de alumnos.

A los cursos habituales que han seguido con su continuidad, se han añadido algunas novedades que me gustaría destacar. Antes de eso, y aunque no es una formación que afecte a todos los colegiados, sino solo a los que tienen el servicio de Prevención de Riesgos Laborales con el colegio, sí me gustaría hacer una llamada sobre este curso, que es obligatorio en los trabajadores y puede ser motivo de sanción ante una inspección laboral. El total de trabajadores afectados son 3.332 y falta aún el 43% por hacer el curso general de PRL que incluye ya el módulo de Acoso, obligatorio por normativa desde este año. Además, de los que tienen el curso general realizado falta casi la mitad por hacer el módulo de acoso para cumplir con la normativa. Animo a todos estos alumnos a apuntarse a la edición que se hará en julio-agosto. Durante este año seguirá activo el módulo de acoso como complementario, a partir del año que viene el trabajador que no lo tenga tendrá que actualizar el curso completo

Una de las novedades en cursos que se han iniciado con gran demanda son los organizados por la Vocalía de Digitalización. De momento se han terminado dos ediciones de Chat GPT, con gran interés y evaluación excelente, y se reeditará alguna más del básico e iniciaremos uno avanzado, enfocado específicamente a farmacia. También están previstos otros de uso de Canva para el inicio del curso que viene, así como de creación de reels para redes sociales, y un curso de Excel utilizando inteligencia artificial. Iremos informando.

Claves para el manejo de AxonFarma: pretendemos dar a conocer axonfarma a los farmaceútic@s (para que elijan con la información necesaria la plataforma q consideren) no sólo el uso habitual de Receta XXI sino sobre todo el registro de parámetros e incorporarlo a nuestra práctica diaria. Es una estupenda plataforma que tenemos a disposición y consideramos que hay que dar a conocer todo el potencial que tiene. Durante este curso se han impartido 9 talleres presenciales, con más de 100 alumnos formados. En el próximo curso continuaremos con el básico

actual y se van a dar cursos avanzados, enfocados ya más específicamente en cada una de las posibilidades que ofrece la plataforma.

Además, este curso se ha acreditado, lo que hace que sea más atractivo.

Jueves de actualización terapéutica: es fundamental en nuestra profesión estar continuamente formados en farmacoterapia. Con este objetivo se han diseñado los "Jueves de actualización terapéutica" en los que una vez al mes (el último jueves del mes) se ofrece una formación multidisciplinar de alguna patología concreta y su farmacoterapia. Se trata de formaciones completas y muy prácticas que nos sirvan de ayuda en el día a día de la farmacia. Durante este curso hemos tenido:

- *Diabetes tipo 2*
- *Obesidad y análogos GLP1*
- *Asma*
- *EPOC*
- *Tabaquismo*
- *Anticoagulación (próximo jueves)*

El formato es mixto, presencial y en streaming, y ha tenido gran éxito de convocatoria, habiendo asistido más de 800 alumnos.

Con estos terminamos el curso y ya está previsto el inicio del que viene con Hiperlipidemias.

Formación Bonificada: Consideramos que debemos potenciar la formación bonificada, de manera que las farmacias tengan al COF como referencia en este tipo de formación.

Muchas farmacias por desconocimiento ceden su formación bonificada a empresas externas que luego no tienen cursos de calidad o útiles para la farmacia, y además en muchas ocasiones no se aprovechan todos los créditos. De hecho, como ejemplo, este propio colegio, hace años que no aprovecha los créditos que le corresponden como centro de trabajo y que suponen 12.000 al año. Este año hemos puesto en marcha este plan de formación para el personal del colegio, utilizando ese dinero en créditos.

El Colegio es desde hace años centro organizador de formación bonificada, ofertando cursos y gestionando los créditos. Además, las farmacias que se adhieran al servicio antes del 15 de junio pueden guardar los créditos no utilizados durante el año acumulándolos al siguiente.

Sin embargo, son pocas las farmacias que tienen encomendada esta formación en el Colegio, por lo que uno de nuestros objetivos va a ser potenciar este servicio, ofreciendo cursos prácticos y de calidad, siempre relacionados con la profesión y con beneficios de formación también para el titular.

Ya se ha hecho una cartera de cursos que se enmarcan dentro de este sistema, que se dará a conocer en breve.

También se está diseñando un sistema que permita beneficios en los cursos a aquellos colegiados que no pueden beneficiarse de esta Formación Bonificada.

Acreditación:

Aproximadamente el 30% de las actividades organizadas ha recibido acreditación. Debido a la nueva implantación del proceso de acreditación se ha conseguido aumentar los créditos otorgados a formaciones similares, además de un incremento del 124% de alumnos acreditados y un 48% de actividades acreditadas en comparación al ejercicio anterior. Casi 1000 alumnos han tenido acreditación por cursos realizados.

Hay que destacar que, desde la pasada semana, la ACSA nos ha otorgado un CCL (componente cualitativo) de 2.2 en lugar del 1.2 que veníamos disfrutando hasta ahora. Lo que significa que, para la obtención de los créditos totales de una actividad, ahora multiplicaremos el CCT (componente cuantitativo) obtenido del número de horas del curso por 2.2, lo que permitirá aumentar significativamente el número de créditos a nuestras actividades. Por ejemplo, un curso de 30 horas que antes acreditábamos con 3.6 créditos, podremos hacerlo a partir de ahora por 6.6 créditos. Los cursos de peso que se acrediten a partir de ahora tendrán un aumento muy significativo del número de créditos, lo que implicará mejores cursos en la oferta de Formación Bonificada que comentábamos antes. Agradecemos al personal técnico de formación y del CIM por su implicación en esta tarea y por su gran trabajo para conseguir este aumento.

Plataforma Hermes: Desde la pandemia, los sistemas online han pasado a formar parte de nuestra vida, y la mayoría de las formaciones tienen opción online o posteriormente se dejan grabados en la plataforma Hermes. Esta plataforma actual que tiene el Colegio para el alojamiento de los cursos

online nos está dando problemas, ya que necesita actualización del sistema que la soporta y también tiene problemas de espacio (estuvo un día inhabilitada debido a la saturación de contenido). Esta saturación, que también es una prueba de éxito, no es fácil corregirla ya que cada vez son más y de más peso las actividades y vídeos que quedan en la plataforma. Además, tiene problemas de seguridad que también nos han expresado a veces los colegiados, con toda la razón. (claves ya se pueden cambiar) Estamos valorando también otras opciones de alojamiento en plataformas externas, como hacen otros colegios, que parecen ser más rentables y funcionales.

Además de los cursos generales, se han realizado también interesantes formaciones desde distintas vocalías: veterinaria, dermofarmacia, nutrición, distribución, ortopedia, asistencial y educación salud, adjuntos….
También los grupos de Farmacéuticos en acción han realizado o están en el desarrollo de alguna próxima formación.

Además, se ha realizado la sesión práctica del curso del CACOF de MAPAFARMA, así como se ha acogido la formación sobre Detección del Deterioro Cognitivo que se organizaba en colaboración con la Fundación Bidafarma y CACOF.

Acogida de alumnos en prácticas: Y, por último, durante este curso se han acogido también estudiantes en prácticas, tanto de Formación Profesional de administrativos e informática, como de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide. Ha sido una experiencia enriquecedora para ambas partes y seguiremos participando y ampliando en el futuro en esta formación de alumnos.

Para el próximo curso, estamos trabajando en varias actividades ya de las que ponemos aquí algunas de ellas, y recordaros que, en junio, según procedimiento, volveremos a lanzar la encuesta de detección de actividades formativas, por lo que animamos a todos los colegiados a contestarla para la planificación de los próximos cursos."

Información de vocalías:

El vocal de Oficina de Farmacia, Pablo Morell, expone la siguiente información:

"En nuestro compromiso de reforzar el modelo farmacéutico actual y mostrar la misión del farmacéutico en la sociedad, se han desarrollado

distintas jornadas farmacéuticas. El fin de estas jornadas era mostrar a la población los servicios que se pueden realizar desde la farmacia, no solo con la medición de parámetros, si no interpretando estos resultados en función de su medicación.

Liderado por las Vocalías de Educación para la Salud y Farmacia Rural y con el apoyo de los farmacéuticos de Cazalla y pueblos de alrededores, y con la participación de gran parte de la Junta de Gobierno, en noviembre de 2023 se desarrolló la Jornada Farmacéutica Rural, con el objetivo de dar a conocer entre la población de Sierra Morena todo lo que el farmacéutico puede aportar al cuidado de la salud.

Coincidiendo con el Día Europeo para la Prevención del Riesgo Cardiovascular, participamos junto a los colegios médicos y de enfermería en la jornada SEVILLA CARDIOSALUDABLE, con el fin de concienciar a la población sevillana sobre la importancia de la prevención de las enfermedades cardiovasculares y el fomento de hábitos de vida saludable.

Dentro de las Jornadas de Salud de Los Palacios, junto a farmacéuticos del municipio, estuvimos mostrando a la población los distintos servicios de Riesgo Cardiovascular que prestamos desde las Farmacias. Tuvo una gran acogida superando los 120 pacientes en algo más de 3 horas.

Por el Día mundial del Asma, participamos en la jornada de sensibilización organizada por el Ayuntamiento de Sevilla junto a la Asociación Sevilla Respira. En esta jornada multidisciplinar se mostraron a la población procedimientos de prevención de la salud respiratoria, principalmente orientados a detectar pacientes mal diagnosticados o con un inadecuado control de la enfermedad.

Con motivo del #DíaMundialDeLaEnfermedadCeliaca hemos acompañado a @celiacossevilla y a @redsevillasingluten en la carpa instalada en la Plaza de la Encarnación, con el objetivo de ofrecer información sanitaria y consejos acerca de esta enfermedad.

Reunión de colaboración con el Ayuntamiento de Osuna para la participación de nuestro Colegio en la Mesa de adicciones y promoción del ocio responsable, en la cual se incluye una formación para los estudiantes de la E.S.O. en materia de Vapers y otra para la población en general en fotoprotección.
Estepa. Con la colaboración de institutos de la localidad, se participó en un Stand de la Feria de la Ciencia en Estepa, donde se desarrolló un taller de

preparación de Fórmulas Magistrales, divulgando la elaboración de fármacos en la Farmacia.
Además de la Jornada Rural en Cazalla, con este Ayuntamiento se ha firmado un convenio de colaboración a través del cual los farmacéuticos de la zona estarán implicados en las actividades de prevención y promoción de la salud de la localidad.
El día de la Jornada farmacéutica, anteriormente comentada, se visitó a unos alumnos de la E.S.O. de la localidad para explicarles qué es ser Farmacéutico y su misión en la sociedad.

Vocalía de Adjuntos:

Nuestro vocal de Adjuntos, Jesús Cruz, ha participado activamente en las jornadas farmacéuticas expuestas anteriormente y en muchas de las acciones llevadas con ayuntamientos.
Desde la Vocalía se coordina los chats de zonas de adjuntos. Se ha duplicado la participación de estos, alcanzando una presencia del 67%.
En lo referente a los grupos de trabajo "Farmacéuticos en Acción" se han mantenido los grupos que tenían alguna actividad (Embarazo, Veterinaria, Nutrición, Fitoterapia, envejecimiento activo y dermofarmacia). Además, se han abierto dos más, Salud Mental y Riesgo Cardiovascular. Se ha trabajado con los coordinadores de cada grupo de trabajo la importancia de crear contenido para redes sociales, como publicaciones para jornadas o congresos. Se ha implantado una zona de grabación de contenido profesional en la sede colegial.
Se ha aprobado una gratificación en bono de formación para los compañeros que participen como ponentes en actividades de formación en su zona de influencia.

Vocalía de Dermofarmacia:

- *Se han reeditado la formación de DermoFarmacia en Campus Hermes Virtual.*
- *Se ha llevado la sesión formativa Vaginapowerontour, de la mano de Cumlaude, en el que se ampliaban conocimientos sobre la salud íntima femenina en las distintas etapas y como aplicar estos conocimientos en el consejo farmacéutico.*

- *Se ha impartido por el dermatólogo Dr Raul de Lucas la formación de Abordaje de la piel seca desde la farmacia. Patrocinada por Eucerin.*
- *Con nuestro objetivo de enseñar a los nuevos Farmacéuticos lo que aporta la Farmacia Comunitaria en la sociedad y como la Oficina de Farmacia es un lugar de desarrollo profesional, Nuestro vocal ha impartido una sesión sobre el SPF de Dermofarmacia en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. Se ha expuesto a los alumnos de último curso en el contexto de la asignatura DESARROLLO PROFESIONAL.*
- *Se firma convenio de colaboración con Soludable y la Facultad de Farmacia de la US para la participación del proyecto FARMASOLUDABLE, una iniciativa que pretende promover la prevención primaria y secundaria del cáncer de piel desde la farmacia comunitaria. El objetivo es integrar a la farmacia comunitaria en la prevención del cáncer de piel, tanto con fotoprotección y recomendaciones, como en la búsqueda de lesiones sospechosas de malignidad, participando 120 farmacéuticos de 98 farmacias de nuestra provincia.*

<u>Vocalía de Nutrición y Fitoterapia:</u>

- *Nuestro vocal de Nutrición y Fitoterapia, Antonio de Miguel ha continuado el proyecto Pysma Sarco, un proyecto del CACOF de intervención en FC sobre personas con obesidad sarcopénica. A través de este proyecto que está acabando su fase de estudio, se pretende evaluar la prevalencia de Obesidad Sarcopénica en la población andaluza mayor de 65 años y ver si la intervención desde la Farmacia Comunitaria con consejos sobre alimentación y ejercicio ayuda a mejorar la calidad de vida de los pacientes.*
- *Nuestro vocal, ha participado en el Congreso de AF de Pharmaceutical Care y en el Congreso Nacional de Farmacia en Valencia.*
- *Además, supervisa y participa en los grupos de Acción Nutrición y acción Fitoterapia.*
- *A nivel de Formación colegial, se ha desarrollado la jornada de Biología del Estrés y sus diferentes desequilibrios. Calidad de los complementos nutricionales. y la que tendrá lugar el próximo día 6 sobre Nutirición y suplementos en el deporte.*

<u>Vocalía de Óptica, Ortopedia y Acústica:</u>

- *A nivel de la vocalía de Ortopedia se han realizado reuniones con 4 asociaciones de pacientes (Espina bífida, ELA, Osteomizados y colitis ulcerosas, Parkinson). Dentro de estas reuniones se ponía de manifiesto el potencial de la farmacia y como mejoraría el acceso a productos básicos de ortopedia por parte de estos pacientes, si estos se pudieran facilitar desde la Oficina de Farmacia como en otras comunidades autónomas.*
- *Se ha mantenido reunión con el Colegio de ópticos.*
- *Se han mantenido reuniones con la Asociación Mácula- retina y con Atención Primaria con el objetivo de hacer un plan de detección precoz de patologías oculares desde la Oficina de Farmacia.*

Vocalía de experiencia y departamentos colegiales:

- *En cuanto a la Vocalía de experiencia y departamentos colegiales, nuestra vocal Antonia Velasco, ha mantenido reuniones con los distintos departamentos colegiales, además de mostrar a alumnos de 5º de Farmacia como es la institución y su funcionamiento.*
- *Ha establecido contacto para colaboración con la Fundación Gota de Leche.*
- *Además ha participado activamente en la organización de la caseta.*

Vocalía de Farmacia Hospitalaria, laboratorio de análisis y administración pública:

- *Nuestra vocal ha asistido en Madrid a las Asambleas Nacionales de vocales de Salud Pública, Laboratorio clínico y Farmacia Hospitalaria.*
- *Ha estado presente en la Formación para la prevención de la Fiebre del Nilo Occidental.*
- *Además por su experiencia laboral, Fátima Caracuel ha participado muy activamente en las reuniones con Atención Primaria.*

Vocalía de Farmacia Asistencial:

- *Nuestra Vocal de Farmacia Asistencial, como no puede ser de otra manera, ha participado muy activamente en las distintas jornadas farmacéuticas, ha sido docente en los distintos cursos para promover el*

uso de la herramienta Axonfarma y participa en el grupo de comunicación con Atención Primaria acudiendo a distintas reuniones en Centros de Salud.

- *Desde la comisión de Farmacia Asistencial se ha estado trabajando en una selección de días mundiales generando documentos que puedan ayudar en el día a día del farmacéutico. Hasta ahora se ha trabajado en Depresión, Cáncer de Colon y Asma. Toda estas infografías y documentación están al servicio de todos los colegiados.*
- *La comisión también ha desarrollado unas carpetas por patologías más frecuentes para mejorar la atención a los pacientes aquejados de las mismas. Las patologías seleccionadas son, terapia inhalada, Cardiovascular (HTA, dislipemia ,anticoagulación), Artrosis, Diabetes y Salud mental.*
- *Ha participado y asistido con comunicaciones escritas al Congreso de Pharmaceutical Care y congreso de Sefac.*
- *El próximo 10 de junio tendrá lugar un CURSO de DISPENSACIÓN con el objetivo de profundizar y mejorar en el principal servicio profesional que desarrollamos día a día en nuestra farmacia. Esta formación se hará de la mano de la vocalía de Educación para la Salud y relaciones con los pacientes.*

Vocalía de Formulación Magistral:

- *Se ha creado la Comisión de Formulación Magistral*
- *Creación de una lista de difusión entre las farmacias elaboradoras para informar de todos los aspectos relevantes de la Formulación Magistral.*
- *Desarrollo de Procedimiento Normalizado de elaboración de fórmulas magistrales en medicamentos con problemas de suministro. Elaboración de monografías y envío a lista de difusión.*
- *Se está trabajando en el proyecto "Top 20 de Formulas Magistrales financiables en Atención Primaria" a presentar en Centros de Salud de la provincia para implementar el vademécum de los prescriptores en situaciones donde los medicamentos comerciales no satisfacen con las necesidades de los pacientes. Desarrollo de formulario de consulta y prescripción de Fórmulas financiables y no financiables por patologías para médicos de Atención Primaria.*
- *Se ha instado al CACOF la creación de un procedimiento expres por el cual se solicite a la administración la financiación puntual de Formulas Magistrales, cuando el comercial (financiable) se encuentre en situación de desabastecimiento.*

Vocalía de Docencia e Investigación:

Este año desde la vocalía de Docencia e Investigación se ha diseñado dos actividades relacionadas con la Farmacogenética y las herramientas para implementar esta disciplina desde la oficina de farmacia. En primer lugar, una Mesa Redonda sobre el concepto de la Farmacogenética y el importante papel en la futura farmacia, para finales de junio con médicos y farmacéuticos.

Posteriormente, ya en octubre se ofertará un curso que estará acreditado por el Sistema Sanitario Público, de 30 horas de duración, que estudiará ampliamente esta materia, haciéndolo muy práctico y útil.

Vocal de Educación para la Salud y Relaciones con los Pacientes:

- *Nuestro Vocal de Educación para la salud y relaciones con los pacientes, Julián Laínez, ha coordinado el desarrollo de 3 de las jornadas de actualización terapéutica: Epoc, asma y cesación tabáquica y próximamente de LUPUS.*
- *Se han tenido reuniones con una veintena de Asociaciones de pacientes, firmando diferentes convenios de colaboración y mostrando el potencial del farmacéutico.*
  Por destacar algunas acciones con asociaciones, con ANADIS (Asociación Diabetes Sevilla) se ha hecho la carpa riego cardiovascular y se hará una de diabetes en noviembre, coincidiendo con el Día mundial de la diabetes. También de la mano de Sevilla respira y en colaboración con el ayuntamiento, se participó, como hemos dicho anteriormente en la carpa multidisciplinar de sensibilización del asma.
- *Junto a la vocalía de adjuntos y la de de Nuevos Proyectos se va a realizar la I jornada de Farmajóvenes donde se abordarán las realidades del farmacéutico recién graduado.*
- *También junto a estas vocalías se participará en el congreso de FEEF (federación d estudiantes de farmacia) como ponentes en una mesa redonda.*

Vocalía de Farmacia Rural y Veterinaria:

- *Nuestro Vocal de Farmacia Rural y Veterinaria ha participado muy activamente en todas las acciones con los distintos ayuntamientos que hemos plasmado anteriormente.*
- *Además, ha desarrollado una reunión con CVE Sevilla (Confederación Española de Veterinarios) Se estableció el objetivo del desarrollo de un grupo de trabajo que valore las relaciones entre Farmacias y Clínicas veterinarias con el fin de coordinar juntos actividades para la resolución de situaciones en el procedimiento de prescripción y dispensación veterinaria.*
- *Ha asistido a la presentación del Plan Estratégico para la Vigilancia y control de Vectores artrópodos con incidencia en la salud.*
- *Se ha desarrollado la Jornada del Papel del Farmacéutico en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Fiebre del Nilo occidental.*

<u>Vocalía de Oficina de Farmacia</u>:

- *Desde la vocalía de oficina farmacia se coordina a los delegados de zona, de aquí mi agradecimiento a cada uno de ellos por su alto nivel profesional y su vocación de servicio. La próxima semana tendremos una nueva reunión con Susana Padrones, Gerente del Distrito Sevilla y Rocío Hernández, del distrito norte y aljarafe, a partir de ahí se iniciará una reestructuración de las zonas, con la intención de convertirlas en estructuras espejos de Atención Primaria, teniendo como referencia las Unidades de Gestión clínicas.*
- *Además, se han mantenido varias reuniones con Máximo Merino Cruz, subdirector médico de Atención Primaria del Área Sur. A nivel de Área Este se han tenido distintas conversaciones con Farmacia del área y en el mes de julio se tendrá la primera reunión.*
- *Me gustará destacar la presencia de la mesa redonda de Asma grave junto la asociación Sevilla Respira, en el Parlamento andaluz, fue una mesa multidisciplinar con la presencia de diputados del parlamento de salud de la comisión de salud, en la que intente destacar la labor del farmacéutico y cómo podría ayudar a mejorar resultados en salud si se habilitaran herramientas de comunicación y colaboración en Atención Primaria.*
- *Para no alargarnos más, destacar también la reunión que tuvimos Macarena Pérez, vicepresidenta, Joaquín Sayago como vocal de Farmacia Rural y yo con el Presidente de la Diputación hace diez días. Vimos muy*

buena predisposición para colaborar sobre todo en la zona rural y en el contexto social, abordando por ejemplo la soledad no deseada o la implicación en colegios e institutos

Información de Secretaría:

La Secretaria informa de que la Memoria de Departamentos está alojada en la web colegial, a disposición de todos los colegiados, para que quién quiera pueda consultarla con todo detalle y ver todo el trabajo realizado por los diferentes departamentos durante el 2023. A continuación, expone la memoria administrativa:

"Cómo ya hemos comentado en varias ocasiones, una de las primeras medidas adoptadas por la nueva Junta de Gobierno, fue intentar conocer con la máxima veracidad posible, la situación real de esta corporación a fecha de nuestra llegada. En esa línea, por una parte, se contrataron asesorías externas y por otra se comenzó a estudiar de forma interna los procesos colegiales tanto de los diferentes departamentos, como de carácter mercantil en nuestras relaciones con los distintos proveedores. Tengo que agradecer en este punto la colaboración proactiva que hemos tenido por parte de personas que trabajan en esta Corporación, sin las cuales no habríamos podido llegar a conocer aspectos complejos de la Institución. En ambos campos de análisis interno se encontraron muy amplios márgenes de mejora tanto de gestión como de optimización de los recursos, racionalizando procesos y gastos. Estos procesos de mejora, absolutamente necesarios para la sostenibilidad de la estructura colegial, han ocupado la mayor parte de nuestro tiempo y esfuerzo en estos meses y van a seguir necesitando durante tiempo dichos esfuerzos en esta ardua tarea de optimización. Ejemplo de las labores acometidas a nivel de Departamentos, en colaboración con los coordinadores de estos con los q nos reunimos periódicamente, pueden ser:

1. Optimización del tiempo y de los recursos colegiales del CIM: Había una reclamación histórica por parte de las técnicas del CIM respecto a la atención desde su dpto. de las llamadas para Dispensaciones telefónicas que el Colegio de Sevilla tradicionalmente prestaba gratuitamente al Colegio de Huelva en horario colegial y fuera del mismo a través de la empresa Servinform. Esto suponía una saturación en determinados momentos en el CIM y por lo tanto una falta de disponibilidad de comunicación del colegiado sevillano con su departamento técnico. Con el conocimiento y la

colaboración desde el primer momento del Colegio de Huelva, se ha establecido que esas llamadas sean contestadas por su propio CIM y que cada uno pague la parte correspondiente de la factura de Servinform y no que Sevilla lo pague en su totalidad como ocurría hasta ahora.

2. Reubicación de personal de Registro para el ahorro de la factura de Securitas: El Colegio tenía contratado a través de la empresa Securitas dos personas, para turno de mañana y de tarde, lo que suponía un coste anual de más de 60000€. Se ha habilitado un puesto de trabajo en la entrada y se ha trasladado una persona de registro allí y de esta forma, hemos reducido el gasto mensual a la mitad.

3. Reordenación del dpto. de Prevención de Riesgos Laborales y renegociación de proveedores: En la línea de trabajo de esta nueva Junta de Gobierno para conseguir que los Dptos. que desarrollan una actividad no inherente a la profesional, sean sostenibles y sostenidos por los colegiados que requieren dichos servicios (Laboral, Fiscal, PRL...) se está trabajando en protocolos para que sean más eficientes y negociando con los proveedores para obtener mejores precios. Ya tenemos varios presupuestos de los servicios contratados externamente con Vigilancia de la Salud y llegado el momento que marquen los contratos se tomará la decisión.

En esta línea seguiremos trabajando para hacer todos los Dptos. sostenibles.

4. Centralita y comunicaciones Sabemos que éste es uno de los asuntos más reclamados, con razón, por los colegiados y uno de los que nosotros estamos decididos a mejorar. En el análisis de la situación, nos han informado los coordinadores de los departamentos de incidencias que llevan mucho tiempo produciéndose en el programa Fidelity asociado a la centralita y que nunca han sido subsanadas (p. ej agentes q dan comunicando sin estarlo, pantallas que se quedan colgadas y no dan paso a la siguiente llamada, llamadas que se producen pero realmente no suenan en la centralita….), con todo lo que ello conlleva, de dificultades de comunicación del colegiado con su Colegio. Estamos trabajando activamente para detectar todas las incidencias y subsanarlas y pondremos los medios necesarios para mejorar este aspecto del funcionamiento colegial.

Se está trabajando también activamente para que el Colegio cumpla toda la normativa vigente en todos los campos obligatorios, como cursos

necesarios para el personal en PRL, en acoso sexual, en formación para emergencias, en desconexión digital…

El Colegio tiene contratadas dos personas a través de una empresa externa, que desarrollan su labor en la sede colegial a tiempo completo, una en el departamento de informática y otra en el de Facturación. Hemos sabido, a través de personal de facturación y tesorería, que la persona que trabaja en facturación tradicionalmente no es sustituida en vacaciones, a pesar de venir recogido en el contrato y de abonarse ese servicio. Ya hemos abordado este asunto, para que no se vuelva a producir.

En cuanto a ejemplos de optimización de recursos colegiales, se hace en base a una política totalmente lógica y que usamos muchos de nosotros en nuestra vida diaria y en la gestión de nuestras farmacias, que es la comparación de precios de servicios y materiales, para estar siempre en precio de mercado. Esto supone un esfuerzo constante, que valoramos totalmente necesario cuando se gestiona dinero ajeno. En esa línea, nuestra política ha sido pedir normalmente 3 presupuestos para los servicios y materiales que necesitábamos. Nos hemos encontrado que en el Colegio se trabajaba con un solo proveedor en muchos casos, algunos hacen más de 20 años y cuyas ofertas estaban ampliamente fuera de precio de mercado. En esta línea, por ejemplo hemos conseguido reducir hasta en un 80% algunas partidas por ejemplo los carteles de Guardia, o los libros recetarios (50%), los toners (70%), los folios (40%)… A veces incluso conservando el mismo proveedor, pero con el simple proceso de los 3 presupuestos, hemos conseguido reducciones del 50% como con la empresa de limpieza (Cliner).

En esa misma línea, uno de los primeros retos q nos tocó afrontar fueron las fiestas patronales y los eventos navideños. Estos últimos supusieron un ahorro de más del 70% respecto al 2022, como ya informamos en la Asamblea de Diciembre.

Se está valorando también los servicios de impresión, que ya se han disminuido notablemente y que cuando cumplan los rentings actuales, se reevaluaran respecto a las nuevas medidas de optimización y sostenibilidad. En este campo hemos encontrado incidencias como que se seguían haciendo pagos de mantenimiento a empresas de las que ya no teníamos ninguna máquina o que no se verificaban los contadores de las máquinas q tenemos, y cuando lo hemos detectado, nos han tenido que hacer abonos de regularización.

En los servicios de mensajería, se reevaluaron todos los que teníamos contratados: Mensajería Ángel Ortega, MRW, Cotradi, Datinza… Valoramos la necesidad y el coste de los mismos, y se decidió desvincular del Colegio el servicio de mensajería del Sr. Ortega que tenía un coste mensual de más de 4000€ y que se ha sustituido por MRW y empresas de transportes contratadas puntualmente, con el consiguiente ahorro anual muy significativo.

Hemos llegado acuerdos para prejubilaciones del personal del Colegio y lo primero que quería está Junta de Gobierno es reconocerles su servicio durante tantos años a esta corporación: que conste en acta nuestro agradecimiento a Doña Teresa Díaz y a Doña Emilia Claudel. Seguimos trabajando para conseguir una estructura colegial más sostenible.

Hemos trabajado con Delegación en sus diferentes departamentos (planificación, inspección…). Terminamos el proceso de comunicación de horarios y guardias para el 2024 a través del aplicativo colegial, con el reconocimiento de Delegación del esfuerzo hecho por todos los colegiados sevillanos y seguiremos trabajando para el 2025, en el que se prevé también que los plazos lleguen hasta el último trimestre del año (informaremos en su momento) y con la ventaja este año de que sólo informaran aquellos que quieran cambiarlo, si no, se prorrogará el que ya tuvieran aprobado en 2024. Estamos trabajando conjuntamente en el borrador de un "Protocolo para farmacéuticos garantes de depósitos de medicamentos en centros sanitarios", que creemos muy necesario por las dudas constantes que se plantean al Colegio y a la propia Delegación y por las situaciones que se encuentran en las inspecciones. Estamos muy cerca del documento final, el cual circularemos y si es necesario se harán formaciones.

Llegamos a un consenso con Delegación para que se pudiera imprimir el libro recetario por ambas caras, una demanda extendida entre los colegiados.

Como farmacéuticos intentamos abordar aquellos temas que a nosotros mismos nos preocupan e interesan y tratar de comunicarlos de la forma más clara y a la vez exacta posible y dirigir la información a quien le afecta, estratificando los envíos para llegar a un equilibrio entre la obligación del Colegio de transmitir la información y la saturación del colegiado, un muy difícil equilibrio. Todas las comunicaciones están disponibles en la web colegial para todos los colegiados, pero solo se envían a aquellos farmacéuticos a los que afecte en su labor diaria. En esa línea está por

ejemplo las circulares que vamos a mandar mensualmente sobre los cambios de precio que se producen todos los meses, en plazos que permitan gestionar los stocks de las farmacias lo mejor posible. La primera ha salido el 15 de abril, con las previsiones que nos transmiten Consejo General y Consejo Andaluz.

El informe de la asesoría sobre seguros que encargamos nos aconsejó subir la cuantía de indemnización del seguro de Responsabilidad Civil de 750.000.-€ a 1.200.000.-€, más acorde con las últimas indemnizaciones solicitadas y sin que haya supuesto un aumento en la cuota colegial en la que va incluida este seguro para todo farmacéutico colegiado. Pero sobre todo nos insistió en la urgente necesidad de suscribir un seguro de Ciberseguridad para el Colegio. Ambas cosas ya se han solucionado y estamos trabajando en una propuesta de ciberseguro mancomunado para los farmacéuticos.

Cuando la vicesecretaria y yo afrontamos la Secretaría, no suponíamos que tendríamos que desarrollar esta actividad de análisis y optimización, pero la realidad manda. Aun así, estamos trabajando en la mejora de los procesos, en la digitalización de los que sean posibles y en la racionalización de los recursos, intentando hacer una Secretaría más moderna y eficiente y esperamos ofreceros resultados en las próximas Asambleas.

Esta nueva Junta de Gobierno ha venido, entre otras cosas, a construir un Colegio más eficiente y sostenible y en ello vamos a centrar nuestros esfuerzos, pero queremos, en este y todos los demás aspectos que el colegiado aporte. La profesión y el Colegio serán lo que todos juntos hagamos de ella, este es nuestro Colegio, el de todos, y queremos que lo sintáis como tal y os sintáis libres de venir y de aportar, hay mucho talento en esta profesión y tenemos que aprovecharlo."

4º **<u>Información de Tesorería. Presentación de liquidación del presupuesto, memoria económica y cuentas anuales 2023. Acuerdos a tomar.</u>**

La Tesorera, Cristina Montes, da las buenas noches y expone lo siguiente:

"Este colegio es de todos los colegiados y es nuestro derecho, pero también nuestra obligación estar informados de las cuentas y la situación económica del mismo.

Por otra parte, es nuestra responsabilidad como Junta de Gobierno, y especialmente mía como tesorera, cumplir con nuestro compromiso de transparencia responsable.

Hoy se presenta la liquidación de 2023, es decir el informe de lo que se ha gastado en 2023 en comparación con lo presupuestado para ese mismo año. Recordemos que el presupuesto de 2023 ya se presentó y aprobó en la Junta General de diciembre de 2022.

Tras la liquidación de presupuestos, hoy se presentan las cuentas anuales del ejercicio 2023 que han sido auditadas como en años anteriores.

Pero no sólo eso, en septiembre encargamos un informe pericial forense de las cuentas del colegio a fecha 30 de junio de 2023, con el objetivo de conocer con exactitud los estados financieros del mismo cuando nos hicimos cargo. Tras la auditoría del ejercicio 2023 podemos afirmar que las principales conclusiones de aquel informe están actualmente confirmadas.

Este año se presenta la liquidación con un formato diferente, siguiendo el esquema de Pérdidas y Ganancias y comparándolo con el presupuesto. El objetivo es que haya máxima transparencia en todas las partidas, mostrando las cantidades presupuestadas, las cantidades que se han gastado y las desviaciones.

Conviene aclarar que es normal que existan ciertas desviaciones en los presupuestos de cualquier empresa o institución, pero también es importante ser realista y evitar desviaciones excesivamente altas, sobre todo cuando tenemos datos históricos de años anteriores en partidas que no pueden bajar.

Por otra parte, la constatación de desviaciones muy profundas, tanto en ingresos como en gastos, son el reflejo de una falta de control y rigor en la gestión.

El objetivo desde que llegamos al colegio ha sido:

1. *Trabajar bajo la premisa de que este es un colegio profesional al servicio de todos y el dinero sale del bolsillo de todos los colegiados.*

2. *Conocer la situación real que nos encontramos en el punto de partida, antes de comenzar a trabajar.*

3. Con estos datos, empezar a trabajar en la mejora de las cuentas para que el colegio sea sostenible económicamente en los próximos años sin que por ello baje la calidad del servicio prestado

Paso a exponer la liquidación y después de mi intervención, Pablo Martín os presentará los informes periciales y de auditoría realizados

	2023 REALIZADO		PRESUPUESTO 2023		DESV.PPTO 2023		DESV. $/PPTO
DETALLE PARTIDAS PYG	2023	%s/Ingresos	2023	%s/Ingresos	€	%s/Ingresos	%S/PPTO
1. INGRESOS EXPLOTACIÓN	7.044.171 €	100%	6.353.535 €	100%	690.636 €	10,87%	10,9%
Cuotas Colegiados + Farmacias+Trat. Recetas	4.907.461 €	70%	3.509.000 €	55%	1.398.461 €	22,01%	39,9%
Asesoramiento: PRL + Laboral + Protec.Datos+Dpto Técnico +Tic Farma	396.474 €	6%	455.535 €	7%	-59.061 €	-0,93%	-13,0%
Vigilancia Salud	177.302 €	3%	15.000 €	0%	162.302 €	2,55%	1082,0%
AMA	56.000 €	1%	56.000 €	1%	0 €	0,00%	0,0%
Telefonía	881.387 €	13%	706.000 €	11%	175.387 €	2,76%	24,8%
Red Corporativa	562.316 €	8%	568.000 €	9%	-5.684 €	-0,09%	-1,0%
Libros Informatizados	56.135 €	1%	34.500 €	1%	21.635 €	0,34%	62,7%
Patrocinios y Colaboraciones	13.476 €	0%	25.000 €	0%	-11.524 €	-0,18%	-46,1%
Fundaciones	0 €	0%	0 €	0%	0 €	0,00%	
Ing.Pdtes Facturar	-163.287 €	-2%	0 €	0%	-163.287 €	-2,57%	
Gestión Residuos	40.492 €	1%	10.500 €	0%	29.992 €	0,47%	285,6%
Vales Estupefacientes	15.398 €	0%	6.000 €	0%	9.398 €	0,15%	156,6%
Otros Ingresos	101.017 €	1%	67.000 €	1%	34.017 €	0,54%	50,8%
2. VAR.EXISTENCIAS PDTOS TERMINADOS Y EN CURSO	10 €	0%	0 €	0%	10 €	0,00%	
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	0 €	0%	0 €	0%	0 €	0,00%	
4. COSTES DIRECTOS	3.302.868 €	47%	2.753.100 €	43%	549.768 €	8,65%	20,0%
Materias Primas	5.075 €	0%	30.000 €	0%	-24.925 €	-0,39%	-83,1%
Información Colegiados	182.749 €	3%	127.000 €	2%	55.749 €	0,88%	43,9%
Formación	128.047 €	2%	60.000 €	1%	68.047 €	1,07%	113,4%
Custodia Documentos	26.415 €	0%	12.000 €	0%	14.415 €	0,23%	120,1%
BD Medicamentos	126.557 €	2%	120.000 €	2%	6.557 €	0,10%	5,5%
Asesoramiento Colegiados	66.474 €	1%	47.000 €	1%	19.474 €	0,31%	41,4%
Gestión Firma	33.355 €	0%	16.000 €	0%	17.355 €	0,27%	108,5%
Vigilancia Salud	146.702 €	2%	5.000 €	0%	141.702 €	2,23%	2834,0%
Atención Telefónica Seguro	56.322 €	1%	48.500 €	1%	7.822 €	0,12%	16,1%
Telefonía Colegiados + Farmacias	648.458 €	9%	646.000 €	10%	2.458 €	0,04%	0,4%
Red Corporativa Colegiados + Farmacias + Trat. Recetas	1.489.391 €	21%	837.300 €	13%	652.091 €	10,26%	77,9%
Libros Recetarios	34.387 €	0%	3.000 €	0%	31.387 €	0,49%	1046,2%
Fundación Mehuer	37.783 €	1%	0 €	0%	37.783 €	0,59%	
Fundación Avenzoar	82.000 €	1%	82.000 €	1%	0 €	0,00%	0,0%
Gestión Residuos	34.358 €	0%	16.300 €	0%	18.058 €	0,28%	110,8%
Vales Estupefacientes	23.399 €	0%	6.000 €	0%	17.399 €	0,27%	290,0%
5. OTROS INGRESOS EXPLOTACIÓN	0 €	0%	0 €	0%	0 €	0,00%	

REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

	2023 REALIZADO		PRESUPUESTO 2023		DESV.PPTO 2023		DESV. S/PPTO
DETALLE PARTIDAS PYG	2023	%s/Ingresos	2023	%s/Ingresos		%s/Ingresos	%S/PPTO
6. COSTES PERSONAL	2.972.094	42%	2.697.100	42%	274.994	4,33%	10,2%
a) Personal Propio	2.628.994	37%	2.380.000	37%	248.994	3,92%	10,5%
Sueldos y salarios	2.045.392	29%	1.871.000	29%	174.392	2,74%	9,3%
Seguridad Social	563.313	8%	486.500	8%	76.813	1,21%	15,8%
Formación y Otros Gastos Sociales	20.288	0%	22.500	0%	-2.212	-0,03%	-9,8%
b) Personal Junta y Comisiones	343.101	5%	317.100	5%	26.001	0,41%	8,2%
Juntas Generales	0	0%	2.000	0%	-2.000	-0,03%	-100,0%
Junta de Gobierno	41.775	1%	38.000	1%	3.775	0,06%	9,9%
Comisión Permanente	73.373	1%	83.000	1%	-9.627	-0,15%	-11,6%
Sustituciones Profesionales	171.014	2%	183.000	3%	-11.986	-0,19%	-6,5%
Asambleas de Colegios	2.754	0%	3.000	0%	-246	0,00%	-8,2%
Vocalías Específicas (NUEVAS)	9.580	0%	8.100	0%	1.480	0,02%	18,3%
Fondo Compensación Sustituciones Profesionales	44.605	1%	0	0%	44.605	0,70%	
7. COSTES ESTRUCTURALES	1.103.485	16%	812.096	13%	291.389	4,59%	35,9%
a) Servicios exteriores	1.076.516	15%	797.396	13%	279.120	4,39%	35,0%
a.1) Alquileres	20.523	0%	18.000	0%	2.523	0,04%	14,0%
a.2) Reparación y Conservación	200.363	3%	110.212	2%	90.151	1,42%	81,8%
a.3) Svos Profesionales	113.083	2%	112.962	2%	121	0,00%	0,1%
a.5) Seguros	172.335	2%	123.102	2%	49.233	0,77%	40,0%
a.6) Comisiones Bancarias	53.900	1%	5.000	0%	48.900	0,77%	978,0%
a.7) Publicidad y Marketing	196.725	3%	151.520	2%	45.205	0,71%	29,8%
a.8) Suministros	63.407	1%	48.400	1%	15.007	0,24%	31,0%
a.9) Otros Servicios	256.179	4%	228.200	4%	27.979	0,44%	12,3%
b) Tributos	9.668	0%	13.700	0%	-4.032	-0,06%	-29,4%
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.301	0%	1.000	0%	16.301	0,26%	1630,1%
8. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO	35.682	1%	42.500	1%	-6.818	-0,11%	-16,0%
13. Otros resultados	424.539	6%	21.300	0%	403.239	6,35%	1893,1%
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-794.486	-11%	27.439	0%	-821.925	-12,94%	-2995,5%
A2) RESULTADO FINANCIERO	-135.558	-2%	2.500	0%	-138.058	-2,17%	-5522,3%
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-930.044	-13%	29.939	0%	-959.983	-15,11%	-3206,5%
Impuesto de Sociedades	0	0%	1.500	0%	-1.500	-0,02%	-100,0%
A4) RESULTADO TOTAL	-930.044	-13%	28.439	0%	-958.483	-15,09%	-3370,3%
20. Resultado procedente de operaciones interrumpidas (neto)	0	0%	0	0%	0	0,00%	
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO (Total)	-930.044	-13%	28.439	0%	-958.483	-15,09%	-3370,3%

	PRINCIPALES MAGNITUDES 2023									
	PRESUPUESTADO 2022	REALIZADO 2022 (pre audit)			PRESUPUESTADO 2023		REALIZADO 2023			
		Prev.Correc y base ppto 2023		Desviaci		% s/ real 2022		% vs 2022	% vs Ppto	Desviación Real
Total Ingresos (Datos pre udit 2023)	6.618.600,00 €	7.630.551 €	100%	13%	6.573.035 €	-16,09%	7.368.202 €	-3,56%	12,10%	
Total Gastos	6.630.100,00 €	7.568.039 €	100%	12%	6.561.596 €	-15,34%	7.887.791 €	4,05%	20,21%	
Personal	2.353.200 €	2.582.309 €	100%	9%	2.380.000 €	-8,50%	2.628.994 €	1,78%	10,46%	248.993,6 €
Mto. Informático		114.641 €	100%	100%	72.000 €	-59,22%	141.827 €	19,17%	96,98%	69.827,0 €
Reparaciones		11.251 €	100%	100%	5.100 €	-120,60%	9.505 €	-18,37%	86,37%	4.405,1 €
Mto. Telefónico		27.290 €	100%	100%	15.000 €	-81,93%	30.001 €	9,04%	100,01%	15.001,4 €
Recogida Residuos		22.430 €	100%	100%	2.000 €	-1021,48%	32.274 €	30,50%	1513,69%	30.273,9 €
Formación profesional	65.000 €	211.244 €	100%	225%	62.000 €	-240,72%	128.047 €	-64,97%	106,53%	66.047,0 €

Total muestreo	434.547,9 €

RESULTADO INFORME JUNIO 2023	- 856.793 €
ELIMINACIÓN EFECTO EJERCICIOS ANTERIORES ACEPTADO POR AUDITORIA	352.501 €
TOTAL PRIMER SEMESTRE	- 504.292 €
RESULTADO AUDITORIA EJERCICIO 2023 (Sin ejercios anteriores)	- 930.044 €
ELIMINACIÓN PROVISIÓN DECISION NUEVA JUNTA (Pdte de desenbolsar)	415.000 €
TOTAL EJERCICIO 2023	- 515.044 €
TOTAL SEGUNDO SEMESTRE	- 10.752 €

Información asesor financiero:

Buenas noches, les presento con carácter evolutivo y cronológica, la evolución de los estados financieros del Colegio para su total comprensión.

- **EL CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022 SE HACE EN JUNIO DEL 2023:**

ACTIVO NO CORRIENTE	1.030.433 €
ACTIVO CORRIENTE	97.749.632 €
PATRIMONIO NETO	1.550.047 €
PASIVO NO CORRIENTE	247.751 €
PASIVO CORRIENTE	96.982.267 €
CIFRA DE NEGOCIO	7.427.695 €
RTDO. EJERCICIO OPER	62.512 €
RTDO. DOT. ESTRATEG	
RTDO. TOTAL	**62.512 €**

- Se presenta un Colegio solvente con cifras de activo (lo que tiene) y cifras de pasivo (lo que debe) muy elevadas. En la relación con el SAS y Mutuas, de forma simple, el Colegio es un "mero gestor". El SAS debe 91,2 MM y el Colegio debe a 86,7 a las farmacias.
- Si quitamos esas grandes cifras que "distorsionan", realmente es una Institución con una facturación de 7´5MM de euros y una estructura de balance pequeña. Con unos fondos propios interesantes y dando un resultado positivo. En base a ese "Beneficio" se devolvieron cuotas a los colegiados.

- La auditoría, como su propia normativa indica, tiene en consideración la totalidad del balance, donde se recogen los derechos de crédito contra el SAS y las obligaciones de pago a las farmacias. Estas magnitudes son tan grandes, que para que cualquier error modificase la imagen fiel de la sociedad tendría que ser de un importe muy elevado, si no, no tendría impacto significativo y por tanto no se tendría en cuenta.
- Se explica el concepto de materialidad: la materialidad es un índice, a nivel de auditoría, que marca si una incidencia en los estados contables tiene el impacto suficiente o no para modificar la imagen fiel de una empresa o institución. Una empresa con una estructura de balance de 100 millones de euros, una incidencia de 500.000€ no supondría una incidencia material porque no distorsionan su imagen fiel. Es como si un taller tuviera 100 coches, si pierde 1 coche, esto no distorsiona su imagen fiel, pero si tiene 7 coches, la pérdida de 1 si distorsiona dicha imagen. Nuestra organización mantiene un activo y pasivo por valor cercano a 100MM, sin embargo, todo ello se debe al derecho de crédito contra el SAS y la deuda casi idéntica con las oficinas de farmacia. Si neteamos ambas partidas, se trata de una corporación con un balance muy reducido y unos ingresos de 7MM de euros aprox. Por tanto, cualquier incidencia que superase los 100.000€ realmente modifica de forma sustancial la imagen fiel. Esta materialidad, sobre los 7 millones, es la que han tenido en cuenta los auditores al reexpresar ahora las auditorias de años anteriores.

- **EN SEPTIEMBRE DE 2023 Y CON FECHA DE ENTREGA DE DICTAMEN DICIEMBRE 2023, SE COMIENZA UN INFORME PERICIAL, CON FECHA DE REFERENCIA 30 DE JUNIO DE 2023 Y QUE ARROJA LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:**

	DICIEMBRE 2023 - INFORME PERICIAL		
	2022	2023 (junio)	2022 AUDIT VS 2022 INFORME J
ACTIVO NO CORRIENTE	1.030.433 €	1.033.421 €	0,00%
ACTIVO CORRIENTE	97.749.632 €	97.489.899 €	0,00%
PATRIMONIO NETO	1.290.869 €	577.891 €	**-20,08%**
PASIVO NO CORRIENTE	247.751 €	247.751 €	0,00%
PASIVO CORRIENTE	96.982.267 €	97.697.678 €	0,00%
CIFRA DE NEGOCIO	7.427.695 €	3.240.166 €	0,00%

RTDO. EJERCICIO OPER	-	113.126 €	- 856.793 €	**-155,26%**

- Por diversos errores de contabilización, incorrecciones en aplicaciones de criterios de devengo, así como una deficitaria gestión, el patrimonio neto de la corporación se estimaba un 20,08% menor a lo que arrojaba la institución en sus cuentas y memoria del ejercicio 2022 que habían sido auditadas.
- Dentro de los errores detectados y la falta de control, la corporación no había obtenido beneficios, sino todo lo contrario, había incurrido en pérdidas. A estas pérdidas hay que incluirle el deterioro de tesorería que sufría el Colegio fruto de haber devuelto cuotas de forma absolutamente erróneas.
- Se pusieron de manifiesto numerosos errores en la contabilidad, así como en la gestión, cuyo resultado suponía que la corporación no había presentado unos estados financieros fieles a la realidad. Destacar que, de forma general, cualquier fallo/o incidencia que supere el 5% sobre la partida que afecte, supondría una materialidad elevada (afecta a la imagen fiel de esa partida). En el caso de Patrimonio Neto se estimaba en casi un 20% y el caso de resultados, más del 155%. En definitiva, a juicio del informe, la corporación no había presentado la imagen fiel.
- Se estimaban unas pérdidas de 856.793 € para 2023 y ya se anticipaba un resultado negativo del ejercicio anterior por importe de 113.126€. El informe incorporaba perdidas anteriores al 2021.

<u>Preguntas referentes a la parte económica:</u>

D. Federico Martín Zamorano pide que toda la información expuesta se recoja en acta y pregunta si la responsabilidad es de la Junta de gobierno anterior o de más juntas de gobierno anteriores. Se le responde que la responsabilidad es de toda la Junta de Gobierno anterior y pide que conste en acta como tal.

D. Manuel Perez Fernández cree que no debería estar aquí hoy y no soportar lo que lleva soportado desde el 5 de julio de 2023. Asiste hoy porque debido al informe se ha puesto en entredicho la gestión de la Junta de gobierno anterior y de él como responsable. A raíz de conocer las conclusiones de un informe sobre la situación económica del Colegio a 30 junio 2023, preguntó a nuestro presidente, D. Jaime Román directamente si

alguien se había llevado dinero y la respuesta fue que no consta que nadie se haya llevado dinero y Don Manuel Pérez advierte que quien diga lo contrario, recibirá una querella. En las reuniones que ha mantenido con el presidente, Don Jaime Román le dijo que la responsabilidad de la nueva JG era sólo a partir del 5 julio. El Sr Pérez dice que durante su gestión nunca se ha pagado en efectivo, todo pago se ha realizado con dos firmas, y auditado todo a fin de garantizar la transparencia y la independencia.

Relata los logros de los que, desde el inicio de su toma de posesión, dice haber sido responsable: haber gestionado la facturación y de haber tramitado todo sin que ningún colegiado haya tenido que poner su patrimonio en riesgo, haber puesto en marcha la receta electrónica de la mano de Don Manuel Ojeda, participado en el equipo de trabajo de la ley de farmacia de Andalucía, responsable de la puesta en marcha del cuarto almacén, solicitud de contratos de adjuntos, empezar a auditar las cuentas colegiales, haber propiciado la celebración de asambleas para el rechazo de las subastas, fundación de FEDER….

En septiembre le llegan los comentarios de que había desfase de 700.000 euros. Se les convoco a una reunión con el perito forense que había hecho el informe, la cual no aceptaron porque consideraban que lo tenía que explicar sólo la permanente, así que se negaron a la explicación y tampoco se les dio copia del informe, que solicitaron en numerosas ocasiones, incluso por requerimiento notarial. Posteriormente se enteran de que se han convocado a varios farmacéuticos para comentar el informe (Dña. Carmen García Trigueros, D. Manuel Román, D. José Luis Márquez), y a los máximos responsables de consejo andaluz y nacional, entre ellos a Antonio Mingorance quien también le pregunto al presidente si alguien se había llevado dinero y le respondió que no había constancia de ello.

Finalmente tuvieron una reunión con el presidente y la vicepresidenta, y en otra ocasión con la tesorera, él y el extesorero y no se les permite fotografiar ni llevarse el informe.

Las conclusiones que comenta del informe son que la entidad presenta pérdidas en el cierre parcial de 30 de junio de 2023 y previsiblemente cerrará el ejercicio con pérdidas, con lo cual no está de acuerdo porque cree que el cierre parcial no muestra la situación real. Que las pérdidas acumuladas en 2023 no responden, en su totalidad al presente ejercicio, y no está de acuerdo porque no refleja todos los datos económicos. Que la entidad no mantiene el rigor normativo requerido durante los últimos ejercicios, existiendo incumplimientos en el principio de devengo, en el

criterio de prudencia y en el proceso normativo contable de provisiones, a lo que alega que todos los ajustes se hacían según decían los auditores. Que las cuentas anuales no reflejan la imagen fiel de la entidad al contener indecencias materiales. Que se ha consultado si puede poner en duda a los auditores un perito forense y cree que solo lo puede cuestionar otro auditor. Que la entidad mantiene en su balance numerosos activos cuyo cobro es incierto o poco probable. Comenta que en el informe se hace referencia a pagos a Telefónica, Quirón y Servinform y se consultó a telefónica y parece ser que el pago de 400000 euros que no tenía factura asociada había sido un pago erróneo por parte del COF que ellos detectaron en febrero de 2023 pero que meses después aún no se había abonado ni arreglado. Que la entidad mantiene una estructura financiera débil y no está de acuerdo según los balances de ejercicios anteriores.

También comenta que se le ha negado la entrega del balance de 2022 y lo tuvo que copiar a mano.

Que el COF tiene un proceso contable complejo que no resulta transparente para la gestión, aludiendo de nuevo a que los 3 auditores anteriores no han opinado nunca como ahora. Es cierto que la entidad tiene 1M de apuntes, pero cualquier duda en ese sentido podría haber sido resuelta por ellos. Y comenta que no están de acuerdo con el informe.

Después de recibir la citación para esta junta general, D. Manuel Perez comenta que pidió cita para la consultar la información económica, y se le convocó a una reunión el martes 28, de 10 a 11:30, porque había numerosas peticiones de colegiados. Comenta que hora y media le parece tiempo insuficiente para ver el informe. Tuvo que copiar los informes a mano por lo que solo pudo copiar el balance y vuelve a quejarse de que se le negara una copia del informe.

El presidente D. Jaime Román, le contesta que, según los estatutos colegiales, aprobados durante el mandato de D. Manuel Perez, obligatoriamente, la información económica se muestra a todos los colegiados por exhibición, de lo que puede dar fe ya que las veces que lo ha solicitado en juntas anteriores el extesorero se la enseñaba de esta manera, prohibiendo su fotografiado y por supuesto sin poder llevarse ningún tipo de información escrita. Sólo se ha cumplido estrictamente, como siempre, lo que dictan los estatutos.

D. Manuel Perez pregunta por los 415.000.- euros del plan de viabilidad, así como por los 352.000.- euros achacables a ejercicios anteriores, y según él

se le niega información detallada de ambos puntos. En la reunión se le confirma que los datos del informe del perito forense han sido ratificados por el informe de auditoría y no está de acuerdo ya que piensa que corresponden a conceptos distintos. Considera que los 415000.- euros deben ser contabilizados como sueldos y salarios y no como un gasto extraordinario. Considera que su honor y el de su Junta de Gobierno está en entredicho, no ha quedado más remedio que hacerlo desde el enfrentamiento.

Comenta que la señora tesorera ha presentado los datos de forma diferente a años anteriores recogiendo el análisis de desviaciones de lo presupuestado, y que ese resultado cuestiona la gestión de juntas anteriores, obteniendo un resultado del ejercicio de -930.044,65.- euros.

No está de acuerdo con las causas a las que se achaca el resultado negativo de -352.000.- euros de ejercicios anteriores. Tampoco con los 500.000.- euros de pérdidas, que se imputan al primer semestre de 2023, de los que más de la mitad se refieren a gastos financieros. Explica que el colegio tiene dos pólizas, una de 1 Milón para cubrir el desfase de las tiras reactivas y otra de 34 Millones para anticipar la liquidación del seguro a los colegiados que lo soliciten. Y argumenta que el interés era del 0,1 y no del 0,4, a lo que la tesorera le responde que es 0,1 trimestral, que es el 0,4% anual. También comenta Don Manuel Pérez que el resto se debe a sueldos y salarios mal presupuestados puesto que la subida del 11% era en tres años. La tesorera le aclara que era a tres años que se cumplían en el 2023 y por lo tanto la subida acumulada es del 11% ya este año. El Sr. Pérez duda de la diferencia de pérdidas entre un semestre del año y otro.

El presidente contesta a los comentarios y consultas:

- En primer lugar, explica que la situación se comunicó por responsabilidad institucional al presidente del CACOF, a la permanente anterior y a la Junta de Gobierno anterior y se explicó todo lo recogido en el informe pericial a los que eran responsables. A partir de ahí, se contrató a los mismos auditores de años anteriores y en sus conclusiones ellos han ratificado el informe del perito forense. En referencia a la auditoría se leen frases de la misma, en las que los auditores manifiestan que, debido a que la entidad ha visto reducido su patrimonio neto por valor de 1,28 millones de euros como consecuencia de pérdidas acaecidas en 2023 y 2022, (-930.044,65.- € y -352.501,40.- € respectivamente) existen indicativos de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como

empresa en funcionamiento, no obstante existen factores tanto estratégicos como operacionales acometidos por la nueva Junta, que mitigan esta incertidumbre.

- De igual forma lo auditores manifiestan que se están acometiendo medidas necesarias para revertir la delicada situación patrimonial derivada de pérdidas del 2023 y ajustes de ejercicios anteriores e implementar medidas que mejoren las debilidades existentes en los procesos financieros y de gestión y que el Colegio está obligado a un profundo proceso de revisión del sistema financiero y de gestión de la Entidad.

- El presidente afirma que el informe ha sido ratificado por la auditoria y que dichos informes están a disposición del todo colegiado que quiera consultarlos en la sede colegial, dentro de los límites estatutarios.

D. Fernando Cansino expone un escrito de los vocales de la Junta de Gobierno anterior, que se acompaña como Anexo I en este acta. El presidente le contesta leyendo de nuevo el informe de los auditores en los que se recogen las irregularidades en gestión. El presidente afirma que no contempla acabar en tribunales, ya que no es deseable trascender la situación; debe ser un ejercicio de responsabilidad de todos cerrar esta etapa e iniciar un plan de viabilidad.

Dña. Maribel Andrés pregunta si es lo mismo el informe pericial que una liquidación de presupuestos. Se le contesta que no, explicando la diferencia. Pide que se le envíe el informe pericial a lo que se le contesta que está disponible para consultar en sede colegial como marcan los estatutos.

Dña. Nuria Vargas pregunta por qué los auditores se corrigen a sí mismos. El asesor financiero contesta que el auditor no se corrige a sí mismo, lo que hace es reexpresar diferentes aspectos de su informe con la información que se le aporta ahora, lo cual le lleva a conocer la realidad del colegio y a reflejarla en su actual informe. Con la información que disponía anteriormente, hizo el trabajo mejor de provisión. Para que un auditor reexprese una auditoría anterior debe estar completamente convencido de que ahora maneja los datos reales.

Contesta también a D. Manuel Perez, por alusiones, que en el informe no decía "indecencias materiales" como ha comentado, sino "incidencias materiales".

Dña. Lourdes Andrés pregunta por las pérdidas del 2022 y 2023 y D. Pablo Martin pasa a explicárselo nuevamente.

D. Juan Pedro Vaquero pregunta por los 415.000.-€. La Tesorera informa de que forman parte del plan de viabilidad, de los cuales ya se han comprometido 95.000.-€ para acuerdo por la desvinculación de D. Ángel Ortega, así como para prejubilaciones, que suponen un ahorro muy significativo y fácilmente amortizable.

D. Pablo Martín comenta que en España, esa provisión hay que recogerla como un gasto como concepto normativo aunque él entiende que realmente se trata de una inversión para sostenibilidad de la entidad.

Interviene Dña. Nuria Vargas otra vez comentando el despido de D. Ángel Ortega como falso autónomo y que el colegio no tendría que haber llegado a ningún acuerdo por lo tanto.

La Secretaria informa de la situación de este señor, que prestaba servicios de mensajería a las juntas anteriores, desde hacía más de 20 años, y pasaba una factura mensual de alrededor de 4.000.- euros por disponibilidad como mensajero de seis horas diarias de lunes a viernes. Se decidió prescindir de los servicios de esta empresa de mensajería y el mensajero alegó que estaba contratado por el Colegio como un falso autónomo, por lo que se ha tenido que llegar a un acuerdo extrajudicial para evitar mermas mayores. La Secretaria comenta que cualquier empresa que se resuelva que ha tenido contratado a alguien como falso autónomo debe abonar las cuotas de la seguridad social atrasadas. Esto es una situación heredada que hemos tenido que resolver de la mejor forma posible.

Dña. Nuria Barbero afirma que todas las cuentas, actuales y pasadas debemos considerarlas correctas y cerradas. Esos datos van a misa y no hay que caer en la parálisis por el análisis y hay que avanzar en todos los campos q lo necesitan. Pide que se trabaje en positivo para la profesión y que todo vaya para delante.

D. Esteban Moreno opina coincidiendo con Dña. Nuria Barbero en seguir para adelante e invita a optimizar al máximo los presupuestos. Es importante hacer las cosas siempre en positivo.

D. Juan Pedro Vaquero vuelve a intervenir comentando su opinión personal sobre la figura de D. Pedro Bueno; se le indica que no es el momento

debido a lo tarde que es y que es necesario llegar a las votaciones. Se propone votar primero y cederle la palabra después.

Se procede a la votación de la liquidación de cuentas de 2023, con los 112 asistentes que quedan en la sala.

- Votos a favor 69
- Votos en contra 32
- Abstenciones 11

Se aprueban la liquidación de cuentas del 2023.

5º **Ruegos y preguntas.**

Don Francisco Ortiz pregunta sobre el desarrollo profesional, proyectos de vacunas y dice ver un ligero acercamiento a la administración. Quiere preguntar por los proyectos que aportan valor al Colegio. Don Jaime Román le contesta que este Colegio quiere ser locomotora profesional: comunicación, coordinación y colaboración con atención primaria, estamos trabajando en ello. Hay muchas comunicaciones hechas por los farmacéuticos de Carmona y de Alcalá de Guadaíra como trabajo piloto. Se han establecido las bases para que mejore esta comunicación con atención primaria.

Pregunta también si hay opción de que nos den ellos las herramientas. A lo que el Presidente le contesta que se está trabajando en ello, aunque APfarma+ es una herramienta válida, al no estar integrada en nuestros sistemas es más difícil que se incorpore al día a día.

Se está trabajando también con mejoras de la actual Anulación Cautelar que ya está incorporada en receta XXI, para que permita la mejora en la comunicación.

D. Juan Pedro Vaquero retoma su exposición y da su opinión personal de la figura del gerente, recogiéndose su intervención su intervención en el anexo II.

Dña. Maribel Andrés pregunta a la vicesecretaria sobre formación y por qué tanto aumento de la acreditación, si es el nuevo sistema de acreditación y la vicesecretaria le contesta que la acreditación ya se había iniciado en el

año anterior, que lo que aumenta ahora los créditos es el reconocimiento de aumento del componente cualitativo en el cálculo.

D. Mario Doblado pregunta sobre Veridata y comenta que es desafortunado el término que ha usado "rabiosa actualidad" la vicepresidenta y pregunta por los plazos. La vicepresidenta pide disculpas por el término utilizado por si alguien se ha sentido ofendido por ella. Le informa de que el ahorro de esos 200.000 euros eran un ejercicio de responsabilidad como ya ha explicado y los plazos han sido los que hemos podido establecer.

D. Manuel Perez pregunta sobre Datinza y la denuncia del contrato, la tesorera le contesta sobre los plazos y el proceso de selección. La vicepesidenta amplía la contestación, no era necesaria la denuncia al ser un contrato tan antiguo y tras consulta con nuestro asesor jurídico se informó a la empresa en enero de 2024 del proceso de selección que se abría, al que concurrieron e hicieron su oferta.

Dña. Cristina Sarmiento pregunta por la oferta de Datinza, si no era mejor y simplemente queríamos cambiar como ocurre con todos los proveedores antiguos. La tesorera contesta sobre la falsedad de ese argumento de que no quería seguir esta permanente ninguna empresa de las anteriores. Amplía la información diciendo que conservamos aquellas empresas anteriores que están en precio, se está revisando todo con el objetivo siempre de que la institución sea eficiente y optimizando todos los contratos que se van revisando.

D. Manuel Pérez vuelve a preguntar si se denunció el contrato y se le vuelve a aclarar. La tesorera amplia la información, sobre cómo fue la relación con Datinza y que no han igualado la oferta.

D. Francisco Ortiz vuelve a intervenir para hablar del tutorial y manual que mandó Veridata; Dña. Carmen Trigueros le informa que lo hizo sin problema siguiendo el manual. La tesorera informa que esta mañana se ha llamado por parte de la empresa a 30 farmacias para facilitarles el cierre.

D. Luis Melgarejo interviene para manifestar que serían conveniente cambiar el listado de existencias mínimas y la vicesecretaria le contesta que se está trabajando en ello junto con Delegación.

D. Juan José Ríos pregunta por el presupuesto del 2023 y manifiesta que tiene unas desviaciones tremendas y pregunta si en el 2024 va a pasar lo mismo. La Tesorera le informa que ella no tiene esa respuesta porque ella

no elaboró aquellos presupuestos y que en los de 2024 se intentará tener las menores desviaciones posibles.
D. Manuel Pérez comenta que cuando se hace un presupuesto lo importante no es que no haya grandes desviaciones si no que se compensen gastos e ingresos.

Y sin haber preguntas ni más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece su asistencia y permanencia a los asistentes, y levanta la sesión siendo la 1:10 del 4 de junio de 2024, todo lo cual como Secretaria certifico.

ANEXO I

A/A SR. SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL RICOFSE CONVOCADA PARA EL 3 DE JUNIO DE 2024.

LOS COLEGIADOS, MIEMBROS DE JUNTAS DE GOBIERNO ANTERIORES DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS, ABAJO FIRMANTES, por el presente escrito,

EXPONEN

I.- Que los abajo firmantes hemos tenido conocimiento, directo e indirecto, de determinadas afirmaciones vertidas en diferentes reuniones y ámbitos colegiales, públicos y privados, por miembros de la actual Junta de Gobierno del RICOFSE sobre la situación económica del Colegio, calificándola como "precaria", e indicando que en los últimos ejercicios se han producido "cuantiosas pérdidas económicas", y calificando los presupuestos elaborados por la actual junta como "reales", en contraposición a los realizados por las anteriores, que debieron por tanto calificarse como "ficticios" o "irreales".

II.- Que, con ello, se ha dado a entender de manera directa a los receptores de la citada y errónea información -colegiados profesionales acreditados, muchos de indudable prestigio y muy respetados en nuestro sector-, que la gestión económica practicada en ejercicios anteriores por sus responsables ha sido, cuando menos, negligente y las cuentas muy diferentes a las presentadas y aprobadas por los colegiados en Junta General convocada a tal efecto.

Ante semejantes afirmaciones, al derecho de los que suscriben el presente documento interesa poner en su conocimiento las siguientes consideraciones:

Primera. – En la totalidad de los ejercicios económicos anteriores se ha dado estricto cumplimiento a la legalidad vigente, correspondiendo a presupuestos anteriormente aprobados, sometidos a informes de auditoría, a los que la corporación colegial no estaba obligada, todos ellos favorables y sin salvedades relevantes o materiales, y oportunamente aprobados tras su ejecución en las correspondientes rendiciones de cuentas de las anteriores Juntas de Gobierno, por parte de los colegiados convocados en tiempo y forma en la debida Junta General a tales efectos.

Segunda. – Por lo anterior, y en el sentido de lo establecido en el art.15.2.b) de los Estatutos Colegiales, publicados en la Orden de 30 de julio de 2014 del BOJA (*<<A la Junta General, constituida por todos los colegiados presentes, corresponde en particular el ejercicio de las siguientes funciones: ...aprobar los*

presupuestos ordinarios y extraordinarios, y las cuentas anuales...>>), la capacidad legal para aprobar los presupuestos, y la ejecución de los mismos, recae exclusivamente en la Junta General convocada a tal fin, previo sometimiento, según se indica en el art. 26.5.d), a la Junta de Gobierno, como "anteproyecto de presupuesto" elaborado por el Tesorero de la corporación colegial. Esa ha sido exactamente la manera de proceder, como no podía ser de otra forma, durante todos y cada uno de los años en los que los firmantes han sido miembros de la Junta de Gobierno.

Tercera. - Un Auditor Financiero es un profesional experto, acreditado e independiente, cuyo trabajo goza de presunción de veracidad, que emite un informe al que se le confiere validez jurídica, a diferencia de un informe pericial contratado de parte, que podría estar viciado por el sesgo propio de la intención de la parte contratante.

En este sentido, las cuentas colegiales correspondientes a todos ejercicios de todos los años en los que los abajo firmantes han formado parte de la Junta de Gobierno del RICOFSE, han sido siempre auditadas y con informe de auditoría favorable, no uno o dos ejercicios sueltos, sino todos los ejercicios, cuando además no existía obligación legal para ello. Esto hace razonablemente difícil imaginar que pueda existir una desviación materialmente importante entre lo aprobado en el cierre de cada uno de esos ejercicios, y la realidad contable y financiera de los mismos, como los individuos anteriormente citados, injustamente, están difundiendo.

Cuarta. – Pese a haber sido solicitado expresamente por alguno de los firmantes del presente, incluso notarialmente, desde hace meses, hasta el día de hoy no se ha puesto a nuestra disposición informe alguno con los eventuales fundamentos de las acusaciones vertidas por algunos de los miembros de la actual Junta de Gobierno del RICOFSE, lo que nos ha generado una situación de indefensión a la que por el presente tratamos de responder. Adviértase que incluso sin trasladarnos documento alguno, se ha convocado a terceros, colegiados, con objeto de comunicarles -con compromisos de confidencialidad- el contenido de esas informaciones económicas, de suerte que se arroja la duda acerca de nuestro proceder a la vez que se nos sustraen los datos concretos a que se refieren las acusaciones. La realidad que podría llamarse oficial, y por tanto, no puede ser obviada por la Corporación Colegial, es la aprobada por sus colegiados en las Juntas Generales convocadas a tal efecto. Por consiguiente, y sin perjuicio de lo que vamos a solicitar, cualquier comentario, público o privado, hecho por los representantes de dicha Corporación, que contradiga esa realidad oficial auditada y aprobada sin permitirnos dar respuesta, en la medida en que afecte al honor de aquellos que formaron parte de las Juntas de Gobierno afectadas por dichos comentarios, tendrá respuesta a través de las acciones legales oportunas, incluidas las acciones civiles y/o penales que en derecho procedieren, en defensa de los intereses de las personas afectadas por los irresponsables comentarios,

irresponsables y no admisibles en nuestra opinión, a los que hemos hecho mención con anterioridad, sin más aviso ni trámite.

Por todo ello, respetuosamente

SOLICITAN

Movidos por el derecho que les asiste y sin perjuicio de cuantas medidas pudieran tomar en defensa de sus legítimos intereses, que:

1.-Si los nuevos responsables del RICOFSE mantienen dudas sobre alguna cuestión relacionada con la contabilidad, las finanzas, o cualquier otra materia de importancia relacionada con los ejercicios de años anteriores, los abajo firmantes les urgen a solventarlas preguntando con transparencia inicialmente a los responsables colegiales de esas funciones durante esos ejercicios, e igualmente a los auditores responsables de los informes de auditoría de los ejercicios correspondientes, si a ello hubiere lugar, presentando previamente los documentos de los que dimanen dichas dudas.

2.-Si por parte de los nuevos responsables del RICOFSE se hubiera observado cualquier indicio de irregularidad o ilegalidad en la contabilidad colegial, los abajo firmantes no tienen duda alguna en instarlos a ponerlo de inmediato en conocimiento de la fiscalía o de las autoridades competentes. La duda es la esperanza de los locos, y es intención de los firmantes que no quede sombra alguna de la misma sobre los años en los que ellos formaron parte de la Corporación Colegial como miembros de alguna de sus Juntas de Gobierno.

3.- Que, para que cualquier duda que pudiera subsistir entre los colegiados sobre la veracidad de las cuentas aprobadas de ejercicios anteriores, se pueda aclarar con la máxima transparencia, se convoque a tal efecto una Junta General Extraordinaria en la que participen los actuales representantes y responsables colegiales en el ejercicio de sus funciones, así como los responsables anteriores de las mismas, es decir, presidente, tesorero y gerente de dichos ejercicios, y los auditores que llevaron a cabo los informes de auditoría de esos ejercicios. En dicha Junta General el orden del día estaría compuesto por los siguientes puntos:

> 1.-Exposición de dudas o motivos relacionados con ejercicios económicos anteriores.
>
> 2.-Resolución o explicación del punto anterior por parte de los responsables durante los ejercicios afectados, con asistencia de los auditores correspondientes.

3.-Dudas y preguntas de la Asamblea de colegiados sobre los temas económicos tratados.

4.-Acuerdos a tomar, si los hubiere.

5.-Dudas y preguntas.

4.-Cesen de manera inmediata cualesquiera declaraciones, públicas o privadas, por parte de los actuales miembros de la Junta de Gobierno del RICOFSE o su entorno que pudieran cuestionar la actuación de los miembros de Juntas de Gobierno anteriores contradiciendo la realidad. De no hacerlo, a falta de la eventual fundamentación jurídica, los abajo firmantes considerarán tales declaraciones como ilícitas y atentatorias contra sus derechos y se reservan la facultad de ejercer, en los términos ya señalados, las acciones legales de todo género que procedan en defensa de su damnificado honor.

Sevilla, 3 de junio de 2024

Firmado:

Ver Anexo I

ANEXO I:

COLEGIADOS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO

NOMBRE	DNI	COLEGIADO	FIRMA
Federico Martín-Zamorano Llamas	52238654L	3274	[firma]
Fernando Cousiño Calvo	28920296G	3404	[firma]
Domingo Ortega López	79203002H	4879	[firma]
Salud Iruela Fuentes	34040.858-F	3430	[firma]
María José de la Motte Martín	27321768E	3272	[firma]
Juan Pedro Vaquero Prada	28860558K	2662	[firma]
Marisol Pedrera Carrera	28.470.082S	3806	[firma]
Dolores Adela Larrey Murillo	28446500P	1660	[firma]
Milagros Olías Valdés	28563148T	1355	[firma]
Rocío Morales Rodríguez	48821155-S	5890	[firma]
Jesús Muñoz Ruiz-Canela	25313089W	1470	[firma]
Antonio Hoys García	14325677N	6750	[firma]
Manuel Pérez Fernández	28654321R	1369	[firma]
Nuria Vargas Sánchez	28523936-A	1406	[firma]
Mª Isabel Andrés Martín	28585344R	2264	[firma]

3.-Dudas y preguntas de la Asamblea de colegiados sobre los temas económicos tratados.

4.-Acuerdos a tomar, si los hubiere.

5.-Dudas y preguntas.

4.-Cesen de manera inmediata cualesquiera declaraciones, públicas o privadas, por parte de los actuales miembros de la Junta de Gobierno del RICOFSE o su entorno que pudieran cuestionar la actuación de los miembros de Juntas de Gobierno anteriores contradiciendo la realidad. De no hacerlo, a falta de la eventual fundamentación jurídica, los abajo firmantes considerarán tales declaraciones como ilícitas y atentatorias contra sus derechos y se reservan la facultad de ejercer, en los términos ya señalados, las acciones legales de todo género que procedan en defensa de su damnificado honor.

Sevilla, 3 de junio de 2024

HERRERIAS ESTEBAN GEMA - 28765500K

Firmado digitalmente por HERRERIAS ESTEBAN GEMA - 28765500K
Fecha: 2024.06.03 15:13:47 +02'00'

Firmado:

Ver Anexo I

ANEXO I:

COLEGIADOS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO

NOMBRE	DNI	COLEGIADO	FIRMA
Firmado por ALEJANDRA LEÓN BOTUBOL con DNI 30250906H el día 02/06/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios			

ANEXO I:

COLEGIADOS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO

NOMBRE	DNI	COLEGIADO	FIRMA
MATILDE MUÑOZ SANCHEZ	53345794-Q	6654	

ANEXO I:

COLEGIADOS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO

NOMBRE	DNI	COLEGIADO	FIRMA
MARÍA NIETO JIMÉNEZ	77588603N	4514	

ANEXO I:

COLEGIADOS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO

NOMBRE	DNI	COLEGIADO	FIRMA
GEMA HERRERÍAS ESTEBAN	28765500K	4412	

ANEXO II

A /A de la Sra. Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla.

En la última Junta General celebrada en Diciembre pasado, a preguntas de una compañera sobre la situación del gerente, se contestó por parte de la mesa, creo que fue la vicepresidenta, que se le había abierto un expediente disciplinario, se le había suspendido de empleo, y que no podía dar mas explicaciones porque que el expediente disciplinario estaba abierto.

Tengo entendido que la consecuencia de dicho expediente tramitado en fechas muy señaladas como eran las navidades, fue el despido disciplinario de Pedro Bueno.

Pedro dejo de ser gerente en ese momento tras haber dedicado casi 30 años años al colegio.

Cuando yo accedí a la secretaría en 2003, Pedro ya estaba en el Colegio. Tengo que decir que ha sido el colaborador más honesto, integro y mejor preparado que he conocido en mis 18 años como secretario, con un conocimiento del colegio y de la profesión farmacéutica que ya quisieran para si muchos dirigentes farmacéuticos.

Ha sido una persona clave, junto con Manuel Ojeda, en la puesta en marcha de proyectos innovadores y absolutamente consolidados, como la puesta en marcha de la primera receta electrónica en España y podría decir del mundo a la vista de la cantidad de países que vinieron a visitarnos. Del cuarto almacén que dio lugar posteriormente al proyecto Cismed a nivel nacional o del proyecto AP Farma de comunicación con los centros de salud.

Defensor a ultranza de los farmacéuticos en las comisiones mixtas de recetas con el SAS, Isfas y Muface, donde se peleaba por evitar las devoluciones del último céntimo junto con el Tesorero Juan Luis Barea.

En las comisiones mixtas de horarios y guardias trabajando con la secretaría y consiguiendo que Sevilla fuese la provincia con más comarcalizaciones de toda Andalucía, siempre en pro de la conciliación de los farmacéuticos y trabajando codo con codo con la delegación territorial para la puesta en marcha de un pilotaje para facilitar la flexibilización del horario de los titulares en igualdad de condiciones que el resto de trabajadores y para que pudiesen trabajar por turnos. Propuesta esta que el colegio de Sevilla elevó al Consejo andaluz a través de la Comisión de trabajo correspondiente y que fue aprobado en comité ejecutivo.

A titulo de comentario, decir que dicho pilotaje no se pudo llevar a cabo en Sevilla por la oposición de los 3 representantes del sindicato ASFAS presentes en la comisión mixta de horarios y guardias en la delegación Territorial de Salud, dos de los cuales están actualmente en la junta de gobierno.

Me resulta muy difícil imaginar que habría sido del Colegio y de la profesión farmacéutica sin la presencia de Pedro Bueno. Como tampoco puedo imaginar el sufrimiento al que tanto él como su familia se han visto sometidos en una fechas tan especiales.

Una crueldad innecesaria a una persona que lo ha dado todo por el Colegio y por los farmacéuticos.

Quiero decir como todo el mundo sabe, que un despido disciplinario es un despido que deja una mácula en la trayectoria profesional de las personas y que además no conlleva

indemnización. Por tanto, ustedes al despedir a Pedro de forma disciplinaria lo marcaron como un mal profesional, cercenando de un plumazo sus posibilidades para rehacer su vida profesional. Además no provisionaron ninguna cantidad por la indemnización porque pretendían no pagarle. Con lo cual la condena a la que han sometido a Pedro ha sido doble, profesional y económica.

Hablan ustedes de unas cuantiosas perdidas económicas provocadas por la juntas anteriores, pero mira por donde, a resultas de los últimos acontecimientos puede ser que el despido de Pedro Bueno no acabe siendo disciplinario sino improcedente, que es lo que realmente ustedes querían evitar y tengan que abonar dicha indemnización, que según mis cálculos puede rondar los 300.000 y 400.000€. Pero al no tenerlo previsto lo han tenido que provisionar a última hora. Y lo más llamativo de esto es que en un alarde de funambulismo contable esa perdida pretenden "encalomársela" también " a la junta de gobierno anterior.

Ustedes nos achacan que tras 23 años hemos dado pérdidas en varios ejercicios pero ustedes en escasos 8 meses ya acumulan casi medio millón de Euros, aproximadamente el 40% de esa supuesta perdida y encima pretenden achacarlo a la junta anterior acusándonos de gestionar mal .

Ustedes no son los más indicados para darnos clase de cómo gestionar un colegio. Gestionar es mucho más que buscar el ahorro comprando un pallet de papel higiénico. Gestionar es anticiparse a los problemas y poner los medios necesarios para que estos no se produzcan y por supuesto no crear más de los que ya tenemos.

Gestionar bien no es quitarse de en medio a las personas que mejor conocen el colegio sin ni siquiera haber tenido tiempo material de conocer el colegio en profundidad.

Pedro Bueno ha sido y es una persona profundamente leal, pero no a la junta del colegio saliente sino al Colegio a los farmacéuticos y a otras instituciones. Podéis preguntar por él en la Delegación territorial o en la propia consejería de Salud.

Vengo escuchando al Sr. presidente en distintos foros, que las elecciones del colegio de Sevilla fueron modélicas a nivel nacional y eso a pesar de lo ajustado del resultado, por escaso 10 votos de diferencia. Sin duda lo fueron y os digo que si alguien contribuyó a que no hubiera ningún género de dudas sobre el resultado y garantizase en todo momento la limpieza del proceso, ese fue sin duda alguna Pedro Bueno.

Acuñando un símil futbolístico que se está escuchando mucho últimamente, solo me queda decir que me da mucha pena ver como trata el colegio de farmacéuticos a algunas de sus leyendas .

Y para que conste en el acta de la Junta General celebrada en Sevilla a 3 de Junio de 2024

Juan Pedro Vaquero Prada